

BOLETIN MINERO

DE LA

SOCIEDAD NACIONAL

DE MINERIA

Nº 668
Año LXXIV
Volumen LXIX

Septiembre - Octubre
1962

Suscripción:
En el país: Eº 1,50 el ejemplar
Extranjero: 2 dólares el ejemplar

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Estudio de los Problemas Mineros	4311
Dirigentes Mineros del norte se reunieron	4312
La opinión de las Asociaciones Mineras	4326
Expansión en el uso del cobre, por Clyde E. Weed	4335
COBRE.— Situación estadística de productos mundiales	4339
Cartas Metalogénicas	4346
Influencia de Paipote y Ventanas en la producción minera	4348
Actas del Consejo General de la Soc. Nacional de Minería	4351

CONSEJO GENERAL
DE LA
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Miembros Honorarios

SEÑORES: EXEQUIEL ORDONEZ.— SALI HOCHSCHILD.— FEDERICO VILLASECA M.

Presidente

DON HERNAN VIDE LA LIRA

Vicepresidente

DON FRANCISCO CUEVAS MACKENNA

Segundo Vicepresidente

DON BELTRAN AMENABAR CARVALLO

Gerente

Ingeniero DON JERONIMO PEREZ ZANARTU

Secretario General-Administrativo

DON MARIO MUÑOZ GUZMAN

CONSEJEROS

a) Consejeros-Delegados de Asociaciones:

- ASOCIACION MINERA DE ARICA,
Don Eduardo Alessandri R.
- ASOCIACION MINERA DE IQUIQUE,
Don Jorge Hidalgo R.
- ASOCIACION MINERA DE ANTOFAGASTA,
Don Hernán Rojas G.
Don Bartolomé Marre
Don Horacio Meléndez
- ASOCIACION MINERA DE TALTAL,
Don Jonás Gómez G.
Don Juan A. Mediano H.
- ASOCIACION MINERA DE CHANARAL,
Don Mario Muñoz G.
Don Alberto Moreno F.
- ASOCIACION MINERA DE INCA DE ORO,
Don Fernando Varas A.
- ASOCIACION MINERA DE COPIAPO,
Don Juan Marcó F.
Don Roque Berger I.
Don Rafael Errázuriz S.
- ASOCIACION MINERA DE VALLENAR,
Don Julio Pefaur I.
Don Diego Lira V.
Don Antonio Schwarze T.
- ASOCIACION MINERA DE DOMEYKO,
Don Hugo Torres C.
- ASOCIACION MINERA DE OVALLE,
Don Máximo Corral G.
Don Juan Pefafiel I.
Don Eric Blanc I.
- ASOCIACION MINERA DE LA SERENA,
Don Hugo Miranda R.
Don Jorge Salamanca V.
Don Julio Ascui L.
- ASOCIACION MINERA DE ANDACOLLO,
Don Manlio Fantini B.
Don César Fuenzalida C.
- ASOCIACION MINERA DE PUNTAQUI,
Don Ricardo Fritis C.
Don Jorge Wenderoth
- ASOCIACION MINERA DE ILLAPEL,
Don Jorge Herreros W.
Don Renán Fuentealba
- ASOCIACION MINERA DE VALPARAISO,
Don Alberto Callejas Z.
Don Jorge Rojas N.
Don Raúl Rodríguez M.
- ASOCIACION MINERA DE SALAMANCA,
Don Domingo Mongillo.
- ASOCIACION MINERA DE PETORCA,
Don Francisco Cuevas M.
Don Santiago Jorquera G.
- ASOCIACION MINERA DE FREIRINA,
Don Alejandro Noemí H.
- ASOCIACION MINERA DE PUEBLO HUNDIDO,
Don Manuel Magalhaes M.
- b) Consejeros-Delegados de Socios Activos:
Don Hernán Videla Lira,
Don Pedro Alvarez S.

Don José Maza F.

Don Jerónimo Pérez

Don Jaime Zegers A.

c) Consejeros-Delegados en representación de
Empresas Mineras:

GRANDES PRODUCTORES DE COBRE,

Don Rodolfo Michels C.

Don Antonio Ortúzar

MEDIANAS PRODUCTORAS DE COBRE,

Don Enrique Morandé T.

Don Fernando Benítez G.

PEQUEÑAS PRODUCTORAS DE COBRE,

Don Alberto Sotta B.

GRANDES PRODUCTORAS DE CARBON,

Don Jorge Aldunate E.

Don Oscar Ruiz Tagle H.

PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CARBON,

Don Carlos Neuenschwander V.

EXPLOTADORAS DE PETROLEO,

Don Manuel Zanartu C.

EMPRESAS PRODUCTORAS DE SALITRE

Don Luis Díaz B.

PRODUCTORAS DE ORO DE MINAS,

Don Pedro Opaso C.

Don Belsario Maureira

PRODUCTORAS DE ORO DE LAVADEROS,

Don Juan A. Peni

PRODUCTORAS DE AZUFRE,

Don Hernán Elgueta G.

PRODUCTORAS DE SUBSTANCIAS NO META-
LICAS,

Don Adolfo Lesser W.

Don Fernando Tietzen H.

PRODUCTORAS DE METALES QUE NO SEAN
COBRE Y ORO,

Don Fernando Lira O.

Don Héctor Flores W.

EMPRESAS INDUSTRIAS SIDERURGICA,

Don Vicente Echeverría P.

Don Pablo Gondonneau

PRODUCTORAS DE MINERALES DE FIERRO,

Don Edmundo F. Petersen

Don Alfredo Nenci.

Don José Klein

EMPRESAS COMPRADORAS DE MINERALES,

Don Carlos Schloss.

VENDEDORAS DE MAQUINARIAS MINERAS,

Don Ernesto Brown B.

Don Beltrán Amenábar C.

d) Consejeros-Delegados del Instituto de
Ingenieros de Minas de Chile:

Don Andrés Zauschqevich

Don Augusto Millán

Don Rolf Behncke

Estudio de los Problemas Mineros

La reunión de representantes de Asociaciones Mineras con la Mesa y Consejo de la Sociedad Nacional de Minería celebrada en Santiago entre los días 25 y 26 de octubre de 1962 debe proyectar beneficiosos resultados para la industria extractiva.

La minería atraviesa por un período difícil. Los precios del cobre, hierro, manganeso, etc. no han experimentado en los mercados internacionales fluctuaciones que pongan al productor minero a resguardo del impacto que para la industria representa la constante y exagerada alza de costos de producción.

El impulso alcista de los abastecimientos que la minería debe comprar en el país ha adquirido ya tal velocidad que el mejoramiento de tarifas de Enami, logrado a raíz de la Convención Minera de diciembre de 1961, fue alcanzado y anulado en su corta trayectoria por nuevas subidas en los costos de producción.

De otro lado, no sólo no se comprueba un mejor tratamiento para la única actividad que puede contribuir al mejoramiento de nuestro Presupuesto de Divisas, sino que, lejos de comprobarse ese intento de parte de los Poderes Públicos y de organismos fiscales y semifiscales que tienen en sus manos la resolución de problemas que afectan a la minería, cada día aparecen nuevos escollos que entorpecen su normal desarrollo.

Gracias a la intensa y sostenida campaña sostenida por la Sociedad Nacional de Minería en estos últimos 20 años, se ha modificado, sustancialmente, la vara con que antes se medía la importancia de la mediana y pequeña minerías. Sin embargo, doloroso es confesar que en algunas instituciones que aparecen en primer plano en el manejo de la producción y del crédito, aún subsiste un criterio predispuesto a valorar subalternamente la enorme importancia que tiene en el presente y el porvenir económico del país una actividad productora que es mayoritaria en la entrega de divisas, que es fuente de trabajo y de riqueza en un extenso tranco del territorio nacional y que es la viga maestra que sostiene la permanente solución de una necesidad social en las regiones en que se desenvuelve.

Para enfrentarse a los numerosos y renovados problemas que se les presentan a diario, los representantes de Asociaciones Mineras se han reunido en Santiago con los dirigentes y representantes de Asociaciones Mineras y Consejo de la Sociedad Nacional de Minería. Y los acuerdos adoptados y las gestiones realizadas a raíz de esta cita de mineros tendrá que dar los frutos que se desean, que se necesitan y que el interés nacional exige.

Dirigentes Mineros del Norte se Reunieron en Santiago Nacional

Estudiaron detenidamente los graves problemas que afectan a nuestra industria extractiva. El punto principal considerado es el referente al mejoramiento de tarifas que deberá hacer ENAMI después de establecida la nueva paridad cambiaria. —Una comisión reunida con el gerente general de la empresa llegó a acuerdos concretos. —Horas después el Ministro señor Prieto Concha manifestaba en su discurso en la Sociedad Nacional de Minería, que el Gobierno tendría que coincidir en la iniciativa de mejorar las tarifas de ENAMI porque es preciso estimular la mayor entrada de divisas al país. —La Comisión de Hierro también tomó resoluciones sobre las difíciles condiciones en que trabaja esta rama de la minería. —Los señores Hernán Videla Lira, Francisco Cuevas Mackenna y Alejandro Noemi Huerta dieron a conocer en detalle la forma desafortunada en que trabaja la minería. —En su discurso el Ministro de Minería abordó interesantes tópicos de la industria. —Razones que obligan a los Poderes Públicos a estimular a la más importante producción exportable que tiene el país. —“Sin minería no hay divisas y sin divisas no es posible ningún programa de desarrollo en Chile”. —Las palabras del Sr. Prieto Concha causaron excelente impresión en los representantes de Asociaciones que han regresado a su trabajo seguros de que sus inquietudes serán atendidas.

En la mañana del jueves 25 de Octubre de 1962 se reunieron en la Sala de Consejo de la Sociedad Nacional de Minería los representantes de la Asociaciones Mineras que habían venido del norte del país a considerar, junto con la mesa directiva y Consejo de la SONAMI, aquellos problemas que más afectan a la industria extractiva y muy principalmente el que toca al mejoramiento que deben tener las tarifas de ENAMI como consecuencia del mayor valor del dólar.

Cuando se anunció el propósito de efectuar esta reunión, la mesa de la Sociedad

Nacional de Minería manifestó a las Asociaciones Mineras que esta asamblea contaría con todo su respaldo.

Poco después de las 10 de la mañana del día indicado se reunieron en el sitio ya señalado los representantes de Asociaciones Mineras, que eran los siguientes:

Asociación Minera de Copiapó, señores Juan Marcó, Arnaldo del Campo, Carlos Woodbridge y Manuel Antonio Matta; Asociación Minera de Vallenar, señores Julio Pefaur, Baldomero González, Antonio Schwarze, Romelio Alday y Héctor Millán; Asociación Minera de Freirina, señores Alejandro Noemi y Germán Arriaza; Asociación Minera de Domeyko, señores Hugo Torres y Guillermo Landero; Asociación Minera de La Serena, señores Guillermo Dorén, Enrique Geltán y Jorge Salamanca; Asociación Minera de Ovalle, señores Waldemar Blanc y Juan Alfaro; Asociación Minera de Salamanca, señor Jorge Herreros; Asociación Minera de Chañaral, señores Alberto Moreno, Luis Gaete, Joaquín Gálvez y Ercio Meltifogo; Asociación Minera de Punitaqui, señor Jorge Wenderoth; Asociación Minera de Andacollo, señores Luis Miranda y Juvenal Gerardo; Asociación Minera de Illapel, señores José Fernández, Juan Martínez, Héctor Aguirre y José Villarroel; Asociación Minera de Valparaíso, señor Alberto Callejas; Asociación Minera de Petorca, señores Manuel Fariña y Humberto Ramírez; Asociación Minera de Petorca, señor Raúl Zorrilla; Asociación Minera de Antofagasta, señores Hernán Rojas, Bartolomé Marré y Horacio Meléndez; Asociación Minera de Taltal, señores Cosme Restovic y Eusebio Mardana. El gerente general de la Empresa Nacional de Minería, don Enrique Valenzuela; el fiscal de la misma Empresa, don Andrés Peñafiel, y los productores mineros señores Pedro Opaso, Jaime Zegers, Manlio Fantini, Roque Berger, Julio Ascuí, Hugo Torres y Ricardo Fritis.

con la Mesa Directiva y Consejo de la Sociedad de Minería

La primera parte de la reunión fue presidida por el vicepresidente de Sonami, don Francisco Cuevas Mackenna.

Al incorporarse a la Sala el señor Videla Lira, que había abandonado su lecho de

enfermo para estar en esta ocasión al lado de los mineros, fue objeto de un cariñoso recibimiento por parte de los allí reunidos.

El señor Videla, Presidente, manifestó que cumple con el grato deber de dar la



El Ministro señor Prieto Concha habla en la Sociedad Nacional de Minería.— El Secretario de Estado en la Cartera de Minería dá a conocer el pensamiento del Gobierno sobre desarrollo y fomento de la industria extractiva en Chile.

bienvenida a los señores delegados de las diversas Asociaciones. Dijo que al imponerse de la petición de celebrar una reunión con el fin de considerar los problemas que atañen a la industria, de inmediato la mesa directiva de la Sociedad, le prestó su calurosa adhesión.

Recordó que en diciembre del año pa-

sado celebramos aquí una reunión con el objeto —entre otras materias— de obtener un mejoramiento en las tarifas de compra de minerales de la Empresa Nacional de Minería, Recordarán los señores Consejeros —dijo— que una de las más valiosas resoluciones de este torneo fue, en efecto, obtener el mejoramiento de las ta-

rifas en un 23%. Desde el día en que se tomó ese acuerdo hasta la fecha, han ocurrido diversos acontecimientos que han afectado, sin duda, al desenvolvimiento de la industria. Durante meses se ha arrastrado el problema de la devaluación monetaria y los mineros, mientras tanto, veían cómo las alzas de las mercaderías de consumo de la industria absorbían gran parte de la mejoría de tarifas que se había logrado en diciembre de 1961.

Apenas fijada la nueva paridad monetaria, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería se puso en contacto con el señor Ministro de Hacienda, con el señor Ministro de Minería y con el Gerente General de la ENAMI, con el fin de exponerles la urgencia que existía de reajustar las tarifas de acuerdo con la nueva devaluación monetaria.

No deben olvidar los señores delegados que la bonificación consultada en el presupuesto de la nación, comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre. Por lo tanto, lo que estamos pidiendo en este momento se reduce única y exclusivamente a que se vacie en las tarifas la diferencia entre los 1.050 y el cambio que rige actualmente, pues la anterior cifra, como se sabe, está consultada en el presupuesto de la nación y debe ser entregada a la Empresa con el fin de que pueda seguir manteniendo las tarifas.

Con respecto a las tarifas de la Empresa, es preciso hacer memoria en el sentido que diversas leyes han ido entregando fondos a la Empresa Nacional de Minería. Desde hace tiempo se puede decir que las tarifas de la Empresa han tenido que ser bonificadas con fondos que provenían de las entradas de las leyes de fomento que se habían obtenido en el Congreso Nacional.

Cuando vino el acuerdo del 23%, entonces las tarifas fueron fijadas de acuerdo con esta nueva modalidad, desapareciendo, por lo tanto, los pequeños fondos que antes se consultaban con el objeto de darle mayor estabilidad.

El presidente de la Sociedad ya se entrevistó con el señor Ministro de Hacienda al igual que con el señor Ministro de Minería, quienes recibirán hoy día a una delegación de esta asamblea. Puedo adelantar que mi planteamiento fue definiti-

vo; necesitamos que el Consejo de la Empresa Nacional de Minería en su sesión próxima resuelva modificar las tarifas, de acuerdo con la devaluación monetaria. Estoy cierto de que en las reuniones que tendremos con los dos Secretarios de Estado ellos prestarán aceptación a nuestras peticiones. Al mismo tiempo, le he manifestado —dijo— al señor gerente general de ENAMI que con la declaración de los señores Ministros el directorio tiene la obligación de proceder al alza de tarifas inmediatamente.

No se creará que sólo el problema de tarifas es el que deba preocupar a los mineros; aparte del aumento en los costos hay un problema que, a mi modo de ver, tiene especial gravedad, y es la tardanza con que la Empresa Nacional de Minería cumple sus compromisos en las agencias de compra de minerales.

Le ha cabido a la mesa directiva de la Sociedad preocuparse continuamente y en numerosas reuniones con el señor Ministro de Hacienda y con el Tesorero General de la República de la entrega de fondos para que la Empresa pueda cumplir sus compromisos. Las más de las veces estos fondos no han llegado oportunamente, y es así como los mineros se han visto afectados por la falta de pago en sus entregas.

Cree que es un punto que esta asamblea debe tener en cuenta; debe ser base de sus importantes resoluciones. Es indispensable que los fondos se entreguen mensualmente para que la Empresa pague los minerales.

No quiero referirme a algo que dije en el último Consejo, cuando se discutió el problema de la devaluación del dólar; manifesté que en los últimos años había sido la minería la punta de lanza que se había destacado con el fin de conseguir mejores condiciones en nuestro signo monetario y poder así mantener su producción en esta situación que sufren también otras ramas de la industria, que se vieron comprometidas con la estabilidad del dólar a \$ 1.053, y solicitaban también un mayor precio por el dólar. Yo creo con respecto al problema de la devaluación que es importante que este país se convenza de una vez por todas de que es necesario crear una política que beneficie las exportaciones. Después de muchos afa-

nes obtuvimos la Ley Faivovich. Desgraciadamente, la burocracia ha restado los grandes beneficios de esa disposición; y también es justo reconocer que su redacción no fue clara y permite que, tanto en la Aduana como en otros organismos, se vayan postergando beneficios que deben recibir los productores.

Es indispensable que frente al problema de la devaluación monetaria recordemos que lo más importante para detener una devaluación es una política de franco apoyo a las exportaciones.

También ha sido preocupación el establecimiento de numerosos impuestos adicionales. Saben los señores que me escuchan que por medio de diversas resoluciones del Ministerio de Hacienda se han creado numerosos impuestos adicionales. Vamos a hacer un estudio de estos impuestos adicionales para desglosar aquellas partidas que incidan fundamentalmente en los costos de los minerales.

Antes de terminar, quiero manifestar a ustedes que también estamos en estudio de la reforma de la ley tributaria, seguramente una parte de ella han visto publicada. Creo que la Sociedad Nacional de Minería tendrá que luchar por la mantención del impuesto único a la pequeña minería, que obtuvimos después de grandes jornadas; al mismo tiempo, debemos preocuparnos de que los rubros no sean gravados en forma desorbitada.

He querido en estas deshilvanadas frases referirme al problema que atañe a la industria. Dejo entregada a la consideración de vosotros estas ideas que ha manifestado. Espero oír vuestras opiniones, al mismo tiempo coordinar lo que sea necesario para el mejor éxito de esta reunión. Yo puedo adelantaros que la Mesa de la Sociedad Nacional de Minería prestará calurosa adhesión a los acuerdos que aquí se adopten.

El señor Alejandro Noemí, a nombre de las Asociaciones Mineras del Norte, hizo una detallada exposición. Comenzó por explicar el objeto de esta reunión de mineros y dio a conocer a grandes rasgos los problemas que afectaban a la minería mediana y pequeña, destacando que la principal preocupación de ellos era la resolución final que se adoptaría con respecto de la fijación de nuevas tarifas que la

ENAMI deberá acordar después de la desvalorización del escudo.

Le siguieron en el uso de la palabra, representantes de diversas Asociaciones Mineras, quienes dieron a conocer más detalles sobre la aguda crisis que sufren los que trabajan en las minas.

Los discursos de los señores Prieto y Noemí aparecen en el acta respectiva que se publica en el sitio habitual.

HABLA EL SEÑOR CUEVAS MACKENNA

Después, habló el vicepresidente de SONAMI, señor Francisco Cuevas Mackenna, expresando:

Creo sinceramente que se avecina para la pequeña y mediana minerías un problema mucho más grave que el que la llevó a reunirse en Santiago en la Convención Minera de diciembre del año pasado.

Esa asamblea tuvo algún éxito y trascendencia, pero pareciera ya olvidada, porque las medidas tomadas por el Gobierno han descuidado totalmente a la producción minera nacional. Grave es que con el objeto de desalentar las importaciones en el período entre la fecha de la devaluación y los comienzos del próximo año, se haya autorizado al Presidente de la República para establecer impuestos adicionales a las importaciones sin discriminar si éstas se hacen para venderlas con futuras diferencias de cambio o las debe hacer el productor que exporta y liquida sus divisas a medida que produce. Promulgada la ley ferroviaria, estos impuestos adicionales pueden llegar hasta el 400%. Como anticipo de estas medidas, ya salió un decreto en que prácticamente grava con un impuesto adicional casi todas las necesidades de la pequeña y mediana minerías. Como Uds. deben saber, la gran minería tiene un trato especial y por ello este impuesto adicional no le afecta.

En consecuencia, nosotros, que creíamos que se había comprendido que la única manera para obtener un tratamiento equivalente a las tres ramas de la producción es que se nos permita precios internacionales para los materiales y servicios que son parte del costo de la minería, nos encontramos con que al alzarse el dólar, no se ha considerado este problema, no se ha aplicado la Ley Faivovich y, en cambio, se

le ha agregado un recargo adicional a los repuestos y a todos los elementos que necesita la minería para producir, agravando el tratamiento injusto que antes tuviera. Es irritante que entre estos factores se recarguen los costos de productos exportables con el pago de intereses usurarios a los tenedores de bonos.

La Ley Faivovich ha sido desvirtuada y, para los mineros pequeños, en la práctica,

la han llevado a un verdadero fracaso e, incluso, hay algunas personas que ya dicen que lo mejor es olvidarse de esta ley por inoperante. Lo cierto es que burocráticamente se ha impedido su aplicación, como se enterró, en su tiempo, los efectos de la ley del cambio libre fluctuante.

Pero el poder de instituciones es a veces más fuerte en nuestro país que el imperio de la ley.



Asistentes a las reuniones de representantes de Asociaciones Mineras del Norte. — En primera fila aparecen, de izquierda a derecha, señor Juan Marcó, de Copiapó; señor Alberto Callejas, de Valparaíso y Aconcagua; señor Jorge Salamanca, de La Serena; señor Roque Berger, de Copiapó; señor Héctor Millán, de Vallenar; señor Guillermo Doren, de La Serena, y señor Joaquín Gálvez, de Chañaral. Atrás están sentados, entre otros, don Julio Ascui, diputado don Hugo Miranda, don Romelio Alday y don Jaime Zegers.

El señor Hugo Miranda, pregunta de qué manera se puede obtener que mejore este estado de cosas.

El señor Cuevas contesta que desde luego, ayudándonos a protestar de que se haya gravado a elementos que se necesitan para producir con este impuesto adicional. La única manera que se puede ayudar a que las leyes sean expeditas es modifican-

do sus puntos vulnerables burocráticamente.

En la Convención Minera anterior se vio que la única manera que funcionara la Ley Faivovich era que se le diera a la Empresa Nacional de Minería un financiamiento para que pudiera pagar junto con las tarifas las incidencias correspondientes a esa ley. Este financiamiento le permite a la Empresa Nacional de Mine-

ría recuperar con la correspondiente dilación, este dinero del Estado. Lo que hay que hacer es darle un financiamiento a la Empresa Nacional de Minería para que pague a los mineros la incidencia de la Ley Faivovich, el que podría ser imputable a encaje, mientras se recupera de Tesorería su valor.

El otro punto que considero de suma gravedad es el que se está sumando a las alzas de costos de materiales importados, el techo para mayores alzas en la producción de consumo interno.

Tal como lo hemos planteado en repetidas ocasiones, cuando se enfrenta una devaluación que en sí es una mayor pro-

tección de la industria de consumo interno es necesario rebajar los recargos a las mercaderías competitivas de importación.

El alzar el techo con mayor protección con nuevos impuestos va a significar un alza de costos de la industria minera en aquellos elementos que necesita y se producen dentro del país. En el caso del producto importado es muy fácil entenderlo porque los mayores derechos y gravámenes se pagan en el mismo momento en que se importa.

En este otro caso es la mayor diferencia la que indirectamente permite alzas exageradas en el mercado interno.



Otro aspecto de la concurrencia a la reunión de representantes de Asociaciones del Norte.— En primera fila, de izquierda a derecha, señor Raúl Zorrilla, de Petorca, señor Arnaldo del Campo, de Copiapó; señor Manuel A. Matta, de Copiapó; señor Ricardo Fritis, Gerente de la Compañía Ta maya y Aysen; señor Pedro Opazo Cousiño, Presidente de Tamaya y Aysen; Sr. Jerónimo Pérez Zañartu, Gerente de SONAMI

Estamos, pues, frente a un alza de costos que por las medidas tomadas superará el alza correspondiente de los retornos, con grave perjuicio a nuestra rama de la producción, con grave perjuicio a obreros,

empleados y empresarios de nuestra agobiada minería que no puede ya resistir otro impacto más.

He querido plantear a Uds. —dijo al terminar— la gravedad que representan

estas medidas profundamente inflacionistas para que las comisiones puedan desarrollar una labor constructiva con la ayuda del Parlamento, y si fuera posible de la Empresa Nacional de Minería.

Antes de darse término a la reunión de la mañana se acordó nombrar las siguientes comisiones:

Comisión de Tarifas de ENAMI: señores Ricardo Fritis, Julio Ascui, José Villarroel, Roque Berger, Guillermo Doren, Jaime Zegers, Juan Marcó y Bartolomé Marré.

Comisión del Hierro: Arnaldo del Campo, Manuel Ramírez, Julio Pefaur, Jorge Salamanca y Ercio Meltifogo.

Otra comisión quedó de acompañar a la mesa de la Sociedad en la visita que en la tarde harían a los Ministros de Hacienda y Minería, señores Mackenna y Prieto.

SESION DEL CONSEJO GENERAL DE LA S. N. M.

Fue una crecida concurrencia la que estaba presente en la Sala del Consejo de la Sociedad Nacional de Minería, cuando hizo su entrada al recinto el Ministro del ramo, señor Prieto Concha, quien fue saludado de pie por los asistentes e invitado luego a tomar asiento a la derecha del presidente de la Sociedad, señor Hernán Videla Lira, quien tenía a su izquierda al vicepresidente, don Francisco Cuevas Mackenna.

Abierta la sesión de Consejo, el presidente de la Sociedad, señor Videla Lira, manifestó que le era sumamente grato presentar al señor Ministro de Minería los saludos de la mesa directiva del Consejo de la Sociedad y de los representantes de asociaciones mineras que habían venido expresamente de la zona norte para tratar con la mesa directiva de SONAMI todo lo relacionado con los problemas que afectan a la industria extractiva nacional y muy especialmente lo que toca al mejoramiento de tarifas de ENAMI que, a juicio de ellos y también de la Sociedad, debe haber, como consecuencia del mayor precio que tendrá el dólar.

Y dirigiéndose al señor Prieto Concha expresó que a través de las conclusiones que se le entregarían el señor Ministro vería las aspiraciones de los mineros de

obtener mejoramiento en las tarifas de ENAMI, y al mismo tiempo obtener un pago más oportuno por los productos que le entregan a la referida empresa y soluciones para diversos problemas que afectan a la minería del hierro, cuyos antecedentes la Sociedad pondrá en manos del señor Ministro para que sean por él considerados. Los muchos años que ya conozco al señor Ministro —agregó— me hacen estar seguro de que contaremos con su benevolencia y su beneplácito. Estamos ciertos —dijo el señor Videla al término de sus palabras— de que cuando los delegados de asociaciones mineras regresen a sus labores llevarán, por boca del Ejecutivo la solución más conveniente para sus problemas; y así los hombres que allí trabajan sabrán que el Gobierno comprende las difíciles condiciones en que están produciendo divisas para el país.

LA VOZ DE LAS ASOCIACIONES DEL NORTE

Ofrecida la palabra al señor Alejandro Noemi para que hablara en representación de todas las asociaciones mineras del norte, éste se expresó en los siguientes términos:

Señor Ministro de Minería, señor presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señor gerente general de la Empresa Nacional de Fundiciones, señores consejeros, señores delegados. La geografía del mundo nos señala, y así lo aprendimos desde niño, que en todos los países el sol sale por el Naciente. Pero yo pienso esta tarde, al hablar a nombre de todas las Asociaciones Mineras, que el sol en Chile nace por el Norte.

Hablo señor Ministro, a nombre de los hombres del Norte, cuyo único lenguaje es el del trabajo. Hablo en nombre de quienes, desde la iniciación de la República, han trabajado y dado trabajo a miles de hombres y han entregado al Erario Nacional permanentemente, el más alto porcentaje de las divisas que el país produce. Hablo a nombre de los mineros chilenos, que nos reunimos juntos a los representantes del Supremo Gobierno, hoy como ayer, con una sola intención, pedir que nos dejen trabajar. Queremos seguir tra-

bajando para ganarnos el pan, como lo indica el Evangelio "con el sudor de la frente" y para mantener vivo el Norte donde nacieron nuestros ascendientes y donde nacerán mañana los hijos de nuestros hijos. Nos reunimos como un jirón de la Patria y que no puede desprenderse sino con la muerte.

¿Cuál es, señor Ministro, la situación de esos hombres, a nombre de quienes hablo y que toda su vida la han entregado a trabajar? Si quisiera inventar un cuadro más desolador y triste, confieso que no podría

hacer uno más trágico que el de la realidad presente:

Los empresarios están con sus maquinarias totalmente deterioradas, totalmente consumidos sus stocks de repuestos, agotadas todas sus reservas de minerales, adeudan fuertes sumas al SSS y cajas de previsión y tienen por tal motivo embargo de sus bienes, deben al comercio y muchos tienen cheques protestados; conozco a algunos que son mis amigos que evitan salir a la calle por temor a ser detenidos.



En la Mesa, aparecen, de izquierda a derecha: señor Mario Muñoz Guzmán, Secretario General de la Sociedad Nacional de Minería; señor Enrique Valenzuela Blanquiere, Gerente General de ENAMI; Sr. Hernán Videla Lira, Presidente de SONAMI; señor Francisco Cuevas Mackenna, Vicepresidente de SONAMI y Sr. Alejandro Noemí Huerta, representante de las Asociaciones Mineras del Norte.

Este es el cuadro de los mineros chilenos y no hay en ello ninguna exageración.

¿Por qué ha ocurrido esto? ¿Cuál es el motivo para que quienes solamente han sabido de la dignificación del trabajo se encuentren en situación tan incómoda, tan dolorosa? Simplemente porque la minería ha sufrido un trato desfavorable y discriminatorio. Ha debido vender su

producción a precios internacionales, pero producimos con costos altos como consecuencia de adquirir los elementos de trabajo a un valor que duplica y más los precios internacionales. Y mientras se favorece la industria de consumo interno con protección aduanera, por derecho ad valorem y adicionales, se le niega a la minería la compensación que estos altos pre-

cios significan en la producción. Este es el problema, más aún cuando se efectuó la última Convención Minera en diciembre del año pasado y se probó con cifras preparadas por los propios organismos estatales que los mineros habíamos estado recibiendo, desde hacía más de tres años, la misma tarifa congelada y los costos en ese lapso habían sufrido ya un alza cercana al 50 por ciento. Se acordó entonces que ENAMI compensara la tarifa con un aumento del 23 por ciento, pero, como lo escucharon ustedes señores delegados esta mañana por voz del propio señor gerente general de ENAMI, por factores diversos resultó inferior. Y yo puedo sostener que en el caso de los concentrados de cobre, solamente alcanzó al 19 por ciento.

¿Pero qué pasa, por qué con un trato así se sigue trabajando. Yo creo que esta es la gran condición o la debilidad del minero. Lo cierto es que los mineros aman su mina, no sé si será mala comparación, como a su amada, como a su esposa, como si llevaran en su vida el precepto bíblico: "Lo que Dios uniere en la tierra, no lo deshieren los hombres". Ellos nacieron mineros y se aferran a su tierra y no la dejarían por nada, ni por hambre ni necesidades. Por eso siguen trabajando, y como me decía ayer un consejero, se produce la explotación de la necesidad.

Hay una leyenda que cuenta que un hijo le preguntó a su padre. ¿Cuándo yo seré un hombre, papá? Y éste le contestó: Cuando sepas afrontar la vida con coraje y valor y afrontar con valentía las tareas de la vida, cuando sepas tender la mano al necesitado y tender la mano al desvalido, cuando sepas trabajar honestamente, entonces serás un hombre, hijo mío. Yo pienso, señores delegados, que ese padre no conocía a los mineros chilenos, porque de haberlos conocido, le habría bastado decirle: Cuando seas un minero chileno, entonces serás un hombre, hijo mío. He querido así expresar, señor Ministro, el concepto que tengo de los hombres de las minas.

¿Y qué ocurre en este momento, señor Ministro? Con el alza del dólar de 1.050 a 1.400 pesos ya han sido alzados todos los materiales de trabajo importados, los que con el impuesto adicional de muchos de ellos, alcanza un aumento desconcertante. Ya han subido en 33% los fletes de

FF. CC. Y caso curioso, aunque los mineros han recibido en la mayor parte los préstamos en escudos, han firmado sus deudas en dólares y deben ahora, con imputación a sus costos, pagar la diferencia del cambio.

Y, no obstante, los mineros siguen presente, solicitando respetuosamente se compensen sus tarifas con el total de la diferencia de cambio, aunque saben que ella será insuficiente y allá están los que se quedaron en las minas, siempre esperanzados que los que hemos venido a esta convención logremos un poco de oxígeno para seguir unos metros más tras la veta metálica.

Por eso yo decía al comenzar mis palabras, que en Chile el sol sale por el norte. Porque el sol es el símbolo de la vida, del vigor, de la luz y la esperanza y ¿quiénes más que los mineros han podido demostrar con su vida y con su ejemplo una actitud más alta de coraje, de valor y de esperanza? Y cada amanecer miran el sol, ven en sus rayos el reflejo de sus barros en ristre listos para la jornada y siguen esperando; que un día ha de llegar en que la justicia se haga para los mineros, en la libertad, en el derecho y en la paz.

CONCLUSIONES DE LA COMISION DEL HIERRO

A continuación el señor Arnaldo del Campo, representante de la Asociación Minera de Copiapó, leyó las conclusiones a que había llegado la comisión que estudió la situación de nuestra minería del hierro. Y antes de hacerlo, esbozó a grandes rasgos las difíciles condiciones en que hoy por hoy está trabajando esta importante rama de nuestra industria extractiva. Dio a conocer datos precisos que indican que hay numerosas faenas del hierro paralizadas, tal como la de Bella Ester, donde habitualmente había 700 hombres trabajando y ahora sólo hay 12 cuidadores.

a) que la situación internacional del mercado del hierro se ha deteriorado notablemente, debido a la competencia de nuevas fuentes productoras de minerales y a las plantas de concentración instaladas en las cercanías de los mercados consumidores;

b) que como consecuencia de lo anterior se han paralizado ya importantes faenas mineras y están en vías de paralizar obras que aún sobreviven;

c) que este peligro es más grave para los pequeños productores mineros del hierro, pues las compañías exportadoras dan preferencia a sus propias producciones para cumplir los embarques contratados;

d) que esta situación acarreará un notable déficit de divisas para el país, por lo que no se cumplirá con las metas pro-

gramadas y anunciadas por los personeros del Gobierno;

e) que esta paralización acarreará una difícil situación social en las zonas productoras de hierro, en especial en Ovalle, Copiapó y Chañaral;

f) Que esta situación se agrava con la amenaza que significa la anunciada reforma tributaria que priva a la minería de las pocas ventajas tributarias y aduaneras que otorgan las actuales leyes vigentes.



De izquierda a derecha: Secretario General, Presidente y Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería, señores Mario Muñoz Guzmán, Hernán Videla Lira y Francisco Cuevas Mackenna, respectivamente.

PROPONEMOS:

19) Que el Gobierno afronte de inmediato esta situación arbitrando las medidas necesarias para no producir estas paralizaciones, otorgando a las compañías exportadoras las máximas facilidades para que puedan colocar nuestros minerales en

el mercado internacional en condiciones competitivas;

29) que conjuntamente con dichas medidas el Gobierno debe asegurar los medios para que aquellas compañías continúen adquiriendo la producción de los pequeños mineros, evitando la paralización de las actuales faenas;

3º) que se supriman los depósitos de importación y los impuestos adicionales que gravan la importación de materiales, maquinarias, repuestos, etc., que usa la minería del hierro;

4º) que se mantengan en toda su integridad las disposiciones tributarias actualmente vigentes y aquellas otras de carácter zonal que benefician a esta minería.

5º) Que se aplique íntegramente el DFL. N° 256, de 1960, de fomento, a las exportaciones;

6º) Que se hagan extensivas a los fletes por camión las franquicias ya otorgadas a los fletes ferroviarios de los minerales de hierro que se embarcan por el puerto de Coquimbo, otorgándosele a la ENAMI los fondos necesarios.

7º) Que ENAMI y demás compradores paguen el mineral de hierro comprado al valor real del dólar, al momento de hacerse las liquidaciones.

En el caso especial de los minerales adquiridos por ENAMI, cuyos stocks no se han vendido. El reajuste correspondiente al mayor valor del dólar sea entregado al productor.

COMISION TARIFAS

Esta comisión se reunió en la ENAMI con asistencia del gerente general de la Empresa, señor Enrique Valenzuela, y adoptó los siguientes acuerdos:

1) Se alzaría el valor del cobre fino contenido, en el mismo porcentaje del alza del dólar (h. y 33 por ciento).

2) Se aplicaría en el plomo el mismo procedimiento anterior.

3) Los metales anexos contenidos se reajustarían en la proporción que correspondiera.

4) A los minerales entregados desde el 1º de octubre en adelante, o que a esa fecha no estuvieren liquidados, se les aplicará la nueva tarifa.

LA PALABRA DEL GOBIERNO

El señor Ministro de Minería, don Joaquín Prieto Concha, pronunció el siguiente discurso:

"Señor presidente de la Sociedad Nacional de Minería; señores mineros de las diferentes zonas del país. Yo les agradezco

mucho el haberme invitado a esta reunión; es la manera que tiene el Gobierno de poder cambiar ideas sobre los problemas que afectan a la minería y que son de gravedad.

Ha dicho el señor Noemí que el sol, a juicio de él, sale por el norte. Es una manera gráfica de decir que el porvenir de Chile está en el norte. Y yo comparto con él esta misma idea. Al hacerme cargo, hace ya algunos meses, de la Cartera de Minería, no conocía en detalle muchos de los problemas que afectan a esta industria. Pero conocía, por mi participación en la vida política —en la Cámara de Diputados y en el Senado— los problemas de carácter general. Por eso, mi íntima convicción es —y así lo sostuvo en mi primer contacto como Ministro con los mineros, en una concentración en Chañaral— que el porvenir de Chile no puede buscarse dentro de la agricultura, como creen algunos. La agricultura tiene un campo hasta cierto punto limitado y reconocido ya. Según sea trabajado por buenas manos, alcanzará a ir satisfaciendo a la población creciente del país; pero no dará para más. No dará para exportaciones considerables; lo que pueda exportarse tendrá que retornarse con otros rubros de alimentación.

La industria es también una fuente de posibilidades, de producción; pero también está limitada por otros factores. Corresponde la industria nuestra a la de un país que está alejado de los mercados de consumo y que, por lo tanto, tiene costos muy considerables para colocar sus productos. No puede pretender un mercado muy amplio. Lo tendrá, quién sabe, dentro de algunos países de Sudamérica.

En cambio, señores, la minería es algo que existe en el país; que existe por la naturaleza misma del país; que no está desarrollada todavía en su totalidad y que tiene un campo vastísimo.

La minería es el rubro de la producción nacional que aporta más del 80 por ciento de las divisas a nuestra balanza de pagos. Ello, por lo tanto, constituye el cimiento de nuestra economía. Sin minería no tendríamos divisas, sin divisas no tendríamos bienestar, no tendríamos posibilidades de desarrollo. La minería, consecuentemente, tiene que ser la fuente del futuro, la fuente del progreso visible, la fuente de las posibilidades de expansión del país. Esas posibilidades no se encuentran en las

otras ramas de la producción, pero si están en la minería.

Esa era mi convicción general al asumir la Cartera que desempeño y la he confirmado posteriormente y con creces. Y la he confirmado porque he visto que las diferentes ramas de la minería: el cobre, el hierro y otros metales menores tienen, o han tenido atención, pero atención pequeña, no la suficiente. Yo quiero decir aquí que creo que estas ramas de la minería pueden tener mucha expansión si el Gobierno pone sus ojos en ellas y tiene especial dedicación por ellas. La minería del cobre se defiende en lo que es la gran minería, porque tiene capitales abundantes, porque puede hacer inversiones. El país requiere, sin embargo, esas inversiones y también que parte del mineral extraído sea refinado en el país. Me refiero a la necesidad de que esa gran minería refine en el país y haga más completo el trabajo de beneficio del mineral hasta llegar a un producto más noble como es el producto refinado.

Se ha adelantado algo al respecto, pero queda mucho por hacer. Se ha avanzado algo porque ya en Potrerillos se comienza a construir una refinería que podrá dar buenos frutos dentro de algunos años. No se ha avanzado lo suficiente porque las grandes minas no tienen proyectos de expansión, salvo el caso de Chuquicamata, que tendrá alguna expansión.

Pero llegamos a la minería nuestra, o sea, a la mediana y pequeña, las que nos deben preocupar más. Y es en ellas en las que el Gobierno debe poner especial atención. Esta minería nuestra sufre actualmente una grave crisis. Ya la ha señalado el señor Noemí, el señor representante de los mineros del hierro. La grave crisis que sufre es principalmente de mercados. Los mercados, como que es un mal de Latinoamérica, se han restringido o han disminuido sus precios. Es un mal de Latinoamérica, porque también lo sufre Brasil respecto de algunos de sus productos, como también lo sufren Perú, Argentina, etc. Es un mal eminentemente de América, que tiene que resolverse en una forma eminentemente internacional. Este mal afecta principalmente en Chile a la minería. Y vamos a comenzar por la más afectada de todas, la minería del hierro.

Los precios internacionales del hierro, como muy bien lo señalaba el represen-

tante de los mineros del hierro, han bajado en el mercado mundial. Los contratos que antes teníamos y que eran convenientes para la economía del país, no han podido renovarse en su totalidad. He estado en contacto permanente con algunas empresas de la minería del hierro, bien conocidas aquí en el país, y me han señalado las dificultades que han tenido en el último momento para renovar contratos mundiales. Y eso porque en todas partes el precio del hierro ha experimentado una baja. Ha bajado también por otras razones, que conviene señalar de paso, porque la técnica va también evolucionando y va permitiendo comprar minerales de menor ley a precios inferiores. La técnica ha evolucionado, y como bien saben ustedes, se está comprando metales de 50 y 55 por ciento de ley y aún de menos, hasta de 35 en Europa, pero que son sometidos a un tratamiento especial de peletización que ya se ha puesto en práctica en Perú. También en Chile, en el Tofo, hay un esbozo de este programa, que tendrá que encararse evidentemente en Chile. Sin seguir la técnica que debe aplicarse para no quedarse atrás en cualquier orden de producción, no será posible continuar. Hay que extender este sistema a otros lugares de Chile y beneficiar minerales de leyes inferiores, elevando las posibilidades de su colocación por la mejoría del procedimiento.

Pero mientras tanto, no podemos dejar morir toda esa industria del fierro. Y por eso me interesan las conclusiones a que ustedes han llegado; me interesa tener conversaciones directas con ustedes, porque si bien lo que se puede acordar de inmediato no será el plan decisivo para el futuro, sí puede salvar una situación difícil inmediata, que, posiblemente, puede aún perdurar algunos años.

Estoy consciente de esas necesidades y consciente de que hay que buscarle de inmediato algún mejoramiento. Las primeras providencias que podríamos adoptar serían las de fletes, buscando la manera de que bajen, ya sea por bonificación u otro sistema; los ferrocarriles en Chile nunca han dejado utilidad, están al servicio del país y no hay razón para que, así como transportan productos agrícolas a bajo precio, no puedan hacer lo mismo con los minerales. Ese es uno de los caminos que se puede seguir.

• Pero hay otro, cual es la reducción de

impuestos a las importaciones de los repuestos. Será el mejoramiento de las vías de comunicaciones; será el mejoramiento de los puertos y embarques.

Las entradas que recibe la Empresa Nacional de Minería van a ser mayores, puesto que va a vender los productos que recibe y compra en una mayor suma de escudos. Por lo tanto, las tarifas que fije deben ser mejores. Creo que, a pesar de eso, siendo mayor esas entradas no van a alcanzar para una tarifa adecuada y equitativa que posibilite a la minería para que trabaje con cierta holgura. Tendrá que seguirse un camino de ayuda del Estado a la Empresa Nacional de Minería para que ella bonifique a los mineros. Este es un estudio que Uds. han comenzado a hacer en una comisión hoy en la mañana; este es un estudio que debe continuarse, porque envuelve no sólo las necesidades inmediatas de la minería del cobre, sino también toca un aspecto del presupuesto nacional que tiene que atenderse también.

Yo puedo declarar aquí a nombre del Gobierno que esta bonificación, este aumento de la bonificación se hace necesario y que el Gobierno tendrá que atenderla porque no va a poder dejar caer la exportación de minerales. No solamente por una razón humana, social, aun política, muy atendible. Es seguro que el Gobierno tendrá que atender las posibilidades humanas de los obreros que trabajan en la minería, las posibilidades sociales, que vivan en buenas condiciones, porque si no hay trabajo hay desocupación e intranquilidad.

Es un aspecto interesante, importante, importantísimo; evidentemente hay otros medios más de financiamiento que son del resorte del señor Ministro de Hacienda. Si no hay divisas no hay importaciones; si no hay importaciones de otras mercaderías no hay derechos aduaneros. Además de estos factores, hay un factor humano egoísta dentro de los que estudian el presupuesto y el financiamiento presupuestario. No hay posibilidades de entradas con un presupuesto limitado.

La minería del cobre necesita mejoramiento de tarifas. Estoy de acuerdo con eso. Necesita también de otras medidas financieras de mejoramiento, de su situación de endeudamiento de su situación de pagos de los recursos del presupuesto na-

cional de una serie de otras situaciones que ustedes han señalado.

No voy a poder dar respuesta a los pliegos que se me han presentado, inmediatamente. El señor Cuevas me ha entregado uno elaborado esta mañana; lo he estado leyendo con detenimiento; no podría contestar hoy. Hay algunas medidas fáciles de arbitrar, hay otras que requieren mayor estudio. Yo por eso les propongo estar en contacto con la directiva de la Sociedad Nacional de Minería para ir estudiando estos puntos y resolver estos problemas de la minería del cobre que son evidentemente necesarios.

Pero hay, también, otro punto que quisiera tocar. Hay un porvenir por delante que es necesario atender, como decía al principio, y que no se ha atendido, a mi juicio, suficientemente.

Leía el Plan Decenal de Desarrollo del País. Hay un volumen interesante, se trata, extensamente, la forma en que este Plan va a abordar o mejorar la agricultura, ganadería, etc. Es un plan bastante extenso; incluso ha sido estudiado por los 9 sabios; lo han revisado mucho, se le han hecho observaciones para mejorarlo. Es un Plan que está andando. Me he encontrado que en la primera página de este Plan se dice que la minería es la que entrega mayor número de divisas para el desarrollo del país. Nosotros creemos que esta situación debe mantenerse. En los primeros años del desarrollo del país es evidente que la minería tendrá que dar estas divisas para poder poner en práctica el resto de su programa de desarrollo. O sea, ahí se reconoce que la minería tiene que ser el cimiento del resto de ese plan de desarrollo estudiado por los sabios de Estados Unidos. Pero termina este Plan diciendo que no se ha hecho un estudio profundo sobre la forma en que la minería se puede desarrollar en el país, sobre la forma en que estos cimientos pueden levantarse. Se reconoce ahí mismo que no se ha hecho. Yo esto lo he hecho presente en la Organización COPERE; organismo al que cooperan todos los Ministros que entran en el sector económico. Lo he hecho presente y se me ha reconocido la razón.

Se ha designado una comisión compuesta por los ejecutivos del plan que tiene cierto desarrollo técnico de planificación, por funcionarios del Ministerio de Mine-

ría, de la Empresa Nacional de Minería y del Departamento del Cobre, que puedan cooperar a la dilucidación de los problemas que atañen a la minería, que puedan cooperar a la obtención de un plan que mejore y ensanche la minería.

Estamos dedicados a explotar esta mina y la otra, la de más allá; la salida por el puerto de Caldera, de Chañaral, de Tocopilla, de Taltal. Pero no hay un plan completo. No hay un plan de caminos para que esos productos puedan salir al puerto, no hay un plan de mejoramiento de ferrocarriles para que éstos sean más o menos buenos. No hay la forma de darle desarrollo mayor a esa minería porque de lo que en realidad existe en las entrañas de la tierra no se saca oportunamente todo lo que se necesita para el desarrollo del país. Esto es necesario hacerlo, coordinarlo, cuanto antes.

Pasos se han dado mejorando las decisiones en estudio de la Empresa Nacional de Minería; se han dado los pasos necesarios para que la Empresa establezca mayores plantas de concentración, mayor número de plantas. Pasos se han dado para aumentar las plantas de tratamiento de ciertos minerales en Paipote. Se han dado los pasos necesarios para que se inicien las nuevas plantas de fundición de Ventanas que tendrá anexa una refinera completa, que podrá tratar todo el cobre de la pequeña y mediana minerías chilenas, además de la minería mediana que trabaja con capitales extranjeros, como La Disputada y otras de los alrededores de Santiago. Todo esto en forma completa para que pase a una refinera. No es, a mi juicio, un plan total. Es algo que se ha hecho por iniciativa de una empresa nacional. Hay que coordinar todos los esfuerzos económicos del país que se inviertan en debida forma, para que pueda realizarse algo que haga progresar a la minería.

En cuanto a la bonificación, éste es un sistema anárquico en las finanzas de un país. No se puede vivir de la bonificación de la industria y de una industria tan grande como la minería. Unos pueden necesitar una bonificación, como el salitre; otros necesitan otra, como la minería del cobre; otros, otra, como la del hierro. El sistema de bonificaciones para mantener un cambio bajo y bonificar unas cuantas producciones que lo requieren es un sistema que introduce la anarquía más grande en la economía y las finanzas de un país. Por eso yo, personalmente, que lo he sentido en carne propia, lo considero anárquico, ya que es un sistema difícil de cumplir en cualquier indole de bonificación.

Por eso la minería sufre esas dificultades inmediatas, las que hay que corregir con una posición de cambio que le permita rendir con cierta flexibilidad y tranquilidad. Hay que atender otras situaciones inmediatas que pueden modificarse y que están perjudicando indudablemente a la minería. Aquí se han señalado algunos, probablemente hay más. Yo les pido que las estudiemos para buscarles solución. Pero esto no es todo: la minería necesita un plan completo de desarrollo para algo que es indispensable: el trabajo en las minas. Este país se hizo grande, se hizo rico, incluso pudo hacer mucho en el progreso de Latinoamérica cuando puso su vista en las minas. Pues este país, Chile, que tiene seguramente los depósitos mineros más grandes de Sudamérica podrá tener un porvenir muy grande, un porvenir muy floreciente, si el Gobierno mantiene esta conciencia de la importancia de la minería en el plano nacional. Y los hombres que trabajan en ella pueden estar seguros de cumplir no sólo una satisfacción personal, sino también un trabajo muy grande en favor de la patria que todos van a agradecerle. Muchas gracias, señores".



Las opiniones de las Asociaciones Mineras

ASOCIACION DE TALTAL:

—Referente al punto que Ud. ha tratado, la Asociación de Taltal —dijo uno de sus representantes— tiene que hacer una denuncia frente a la notificación perentoria que ya nos ha hecho la Inspección de Impuestos Internos sobre el nuevo impuesto que tiene que pagar la minería. El señor Inspector de Impuestos Internos de Taltal nos ha dicho que por consideración al prestigio de los dirigentes y de los industriales mineros, éstos no han entrado desde ya a pagar las multas. Aclaremos este punto. Si existe la disposición, la orden dada a los funcionarios de Impuestos Internos a través del país, es nuestra Sociedad la que tiene que solicitar de quien corresponda una declaración, si este procedimiento de Impuestos Internos es correcto y si los funcionarios han interpretado la Circular pertinente en debida forma. Esta es una denuncia y una petición de la minería de Taltal.

El señor VIDELA, Presidente: Quiero hacer presente al señor representante de Taltal, que no es la primera vez que la Sociedad ha tenido que preocuparse respecto de la intervención de Impuestos Internos con relación a ciertas modalidades no establecidas en la ley. Esta vez cumplirá, una vez más, con respecto a las observaciones de Impuestos Internos.

ASOCIACION DE OVALLE:

A través de las expresiones suyas y las del señor Cuevas —expresó un representante de Ovalle— veo que el problema más importante que se trataría en esta reunión es el que se refiere al factor que ha influido en una de las fuentes de producción más importante que es la peque-

ña y mediana minería. Dejando de lado a la gran minería puede estudiarse la forma en que se hagan efectivas todas las resoluciones de la Convención anterior y que se habían tomado con el objeto de defender a los productores mineros, especialmente de la pequeña y mediana minerías. Indudablemente, que esta situación que afecta a todos los bienes de internación es una rueda que dá vueltas sin clavarse en las soluciones. Creo que una de las formas para subsanar estas exigencias sería el aumento de tarifas. Además, referente a lo que el señor Cuevas ha hecho mención sobre las posibilidades para resolver nuestro problema que nunca se llegue a ellas; habría que buscar el camino para resolver el problema de la ejecución de éstas.

ASOCIACION DE ANTOFAGASTA:

Si no me equivoco —manifestó el representante de Antofagasta señor Meléndez— entiendo que lo que se procura esta tarde es que se lleve a efecto una reunión con el señor Ministro de Minería. Me parece que sería conveniente que esta asamblea, si fuera posible, la llevara al Ministro alguna fórmula que sirviera de base de discusión al acuerdo que con el señor Ministro pudiera llegarse. Es muy probable que el que habla, por motivos de salud, no pueda asistir esta tarde a la reunión. Quiero hacer presente las instrucciones que los representantes de Antofagasta hemos recibido a este respecto. Si me lo permite, leeré un telegrama que después de decir que se va a verificar una reunión dice: "Nuestro criterio básico consiste en que ENAMI siga calculando tarifas base precio 31 centavos 1/2 aplicando nuevo tipo de cambio podría exi-

girse tarifado trimestral aplicándose precio cambio último mes trimestre anterior. Creemos de interés consignar que el Ministro de Minería nos expresó telegráficamente conformidad nuestro criterio y nos autorizó para hacer uso de este dato".

Yo tengo entendido, desgraciadamente no me fué posible conversar telefónicamente con Antofagasta este punto, que al fijar una tarifa trimestral es porque se piensa que el cambio no va a estar fijo tampoco va a bajar sino que seguirá subiendo el precio del dólar. Para que en todo momento sea favorecida la minería, con el nuevo cambio, entiendo que se propone este tarifado trimestral.

Esto puede servir de base a la discusión que aquí se pueda tener junto con las proposiciones que puedan formular otras delegaciones. Hasta aquí nos hemos preocupado del tarifado del cobre; me parece necesario que nos preocupemos de la plata y del oro. La Empresa Nacional de Minería ha fijado tarifas racionales para estos metales. Hasta hoy día la plata y el oro han tenido una tarifa que va involucrada en las tarifas del cobre no la correspondiente al verdadero valor de estos metales preciosos, lo que ha impedido que muchos yacimientos mineros no hayan podido desarrollarse. De manera, señor Presidente, que dejo planteada esta indicación.

ASOCIACION DE LA SERENA

El Sr. SALAMANCA.—Aparte de toda la importancia que para el futuro pueda tener este problema, hay un aspecto social para las provincias mineras que es preciso atender. Todos sabemos que se nos va a presentar para la industria extractiva del fierro un porvenir muy negro. Se ha hecho presente una profunda depresión en los negocios del fierro", se va a producir una cesantía tremenda. Indudablemente, toda esa cesantía va a tener que ser absorbida por la industria minera, si la industria extractiva del cobre también está en situación difícil, significará que allá tendrá el gobierno que instalar las ollas del pobre.

El problema del fierro es ajeno al problema del cobre, pero se siente afectado

por todas las medidas. Aparte de eso hay una depresión internacional en el mercado del fierro. Este problema reviste gran gravedad, y como esta reunión debe tomar una actitud y debe plantear ante el gobierno la situación crítica en que se encuentra, es indispensable que antes de continuar nuestro cambio de ideas conozcamos la situación en que se encuentra la Empresa Nacional de Minería.

Si vamos de acuerdo con la Empresa Nacional de Minería para plantearle los problemas que serán de inmediata y pronta solución, si vamos a entrar con tres frentes distintos; uno gobierno, otro minería, otro Empresa Nacional de Minería será un problema de eternizarse y cuando queramos resolver el problema será una industria muerta. Hago indicación para que cedamos la palabra al señor Gerente de la Empresa Nacional de Minería para que nos ilustre al respecto.

LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA

El señor VALENZUELA: Quiero agradecer al señor Presidente la invitación de que he sido objeto, que me ha dado la oportunidad de asistir a esta reunión y poder escuchar los puntos de vista aquí expuestos. También agradezco me hayan cedido la palabra para explicar la situación de la Empresa. Deseo aclarar que la Mesa de la Sociedad se ha mantenido en contacto con la Empresa— lo que ya ha explicado en la última parte de su exposición el señor Presidente. Hemos tenido el compromiso de mantener las sumas consultadas en el Presupuesto para financiar la Empresa; lo único que necesitamos es transformar esto en una alza de tarifas en la misma proporción que ha subido el dólar.

Actualmente se nos está dando la cuota correspondiente a Octubre, Noviembre y Diciembre. A esto se debe el atraso que han sufrido las remesas que no hemos podido enviar, lo que causa serios perjuicios a los mineros por el atraso que esto significa en el cumplimiento de los compromisos en el normal desarrollo de las faenas. En cuanto a la forma de aplicar esta alza del dólar sería muy interesante que dentro de una comisión lo discutamos más en detalle. En esto voy a expresar mi opinión

personal —no la del Directorio—. Creo que debe alzarse la tarifa considerando los factores que suben sus tarifas y que son el precio del cobre, que no se produzcan distorsiones como es la que permite que se proteja con una mayor bonificación a los de mayor ley en perjuicio de los concentrados y precipitados. Creo que lo lógico es aplicarla al producto que ha subido de precio. Esta es una cosa complicada y por eso estimo que sería conveniente discutirlo en una comisión con los Sres. Delegados. No sé que pueda agregar algo más. En todo caso, estoy a disposición de los señores Delegados para analizar otros problemas, por cierto de los que se han planteado solamente los que corresponde a la Empresa Nacional de Minería y el pago oportuno de compra de minerales. En cuanto a los demás problemas conocemos la incidencia en el alza de costos, esto no depende de la Empresa Nacional de Minería.

El señor CUEVAS: Creo que corresponde agradecerle al señor Gerente General de Enami nos haya aclarado la posición personal frente a este problema y a la vez todo lo que ha dicho pueda continuar sobre bases ciertas la discusión.

El señor VIDELA, Presidente: Encuentro interesante que se reúna una comisión para estudiar las tarifas y no tengamos inconvenientes. ¿Quiénes desean formar parte de esta comisión?

El señor MARCO: Celebro lo que ha dicho el señor Valenzuela. Tanto el señor Gerente General como el señor Ministro estuvieron de acuerdo en la situación que se iba a producir en la minería que necesitaba satisfacción. Nosotros dimos cuenta que la Empresa iba en la misma pelea al lado de los mineros que era fundamental para obtener algún éxito. El señor Ministro acordó que el señor Valenzuela hiciera un estudio para que viera en qué forma incidía en el precio del cobre toda la situación que se creaba en ese momento. Estuvimos trabajando. Todos comprobamos que los nuevos costos redundarían en perjuicio de los mineros. Celebro se haya nombrado esta comisión para que escuchemos el planteamiento de la Sociedad Nacional de Minería y defender los puntos que la Sociedad acuerde. A mí me interesaría formar parte de la comisión.

El señor VIDELA, Presidente: Quedaría formada la comisión por los Sres. Frittis, Ascui, Berger, Doren, Zegers, Marcó, Villaruel y Marré.

ASOCIACION MINERA DE VALPARAISO

El señor CALLEJAS: He escuchado las palabras del señor Presidente, del señor Cuevas, del señor Noemi y, en especial, las palabras del señor Gerente General de Enami. Ojalá pudiéramos borrar de una plumada cualquier mal entendido entre la Empresa Nacional de Minería y sus personeros principales y las Asociaciones Mineras. Estoy feliz de que esto pueda ocurrir. Se le ha hablado al país de estabilización; esta confianza la ha despertado en todos los sectores la palabra estabilización. No obstante tuvo un revés cuando se empezaron a prestar los dólares, se cambió el valor de la moneda. Habíamos tenido paridad estable con dólares —nosotros no tenemos nada que ver en el asunto. La minería concertó préstamos con la Empresa Nacional de Minería, estos productores por entusiasmo, por un mejor desarrollo, por lo que fuera —con informes favorables de la Empresa recibieron préstamos que fueron dólares. El producto de los mineros ha sido dólares que no fueron estabilizados; en consecuencia ha ocurrido un desastre enorme que en este momento la gente debe pagar en forma de un dólar de 1.400 en circunstancias que fueron estos préstamos a 1.050. Este es un punto que me gustaría mucho considerarlo; quizás encontremos eco en el gobierno. Hemos producido dólares; la mercadería más barata es el dólar producido a mitad de costo por los mineros. El señor Ministro de Economía hablando por televisión al país dijo: que han subido los costos en un 71%. En consecuencia, hasta que asumió el gobierno el señor Alessandri se ha venido gravando a los productores de dólares llevándolos a una situación caótica. O sea, el gobierno reconoce esto. En este momento nos está aplicando el precio del dólar fluctuante para arriba. Si nosotros apelamos al Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, al Gerente General de la Empresa Nacional de Minería o a su Fiscal señor Peñafiel, encontraremos eco.

Cerca del mes de Diciembre se hizo un préstamo de E⁹ 5.000 más la diferencia de \$ 50 por dólar. En ese momento se recibieron E⁹ 5.000 y se están debiendo E⁹ 7.000. Esto es un desastre para los productores mineros.

Se habla de la Ley Faivovich en todos los tonos. Los mineros hemos sido muy agradecidos, pido enviar una nota al Sr. Angel Faivovich agradeciendo su gestión y su iniciativa para esa ley.

ASOCIACION DE COPIAPO

El señor DEL CAMPO: el señor Salamanca al referirse a la zona en que trabaja se refirió a la minería chica. Estamos abocados a la paralización de nuestras actividades porque las compañías compradoras de minerales de hierro no tienen mercado para colocar sus productos: los mercados externos están abarrotados, se aprovechan en fijar castigos mayores a los actuales.

En estos momentos se está tratando de lograr 0,20, ante esta medida los compradores de las compañías nacionales o semi nacionales se encuentran en la disyuntiva que no tienen cómo cumplir con las producciones de su propia mina para atender sus compromisos. Los contratistas particulares de la zona poco a poco están viendo limitadas sus exportaciones. Tenemos una letra a 90 días para paralizar. Si se analiza este problema bajo el punto de vista social es grave. En las zonas de Chañaral se ocupa el doble de operarios que tiene la compañía Santa Fé. Por consiguiente, la paralización de sus 5 contratistas traerá una cesantía mayor. Creo que dentro de los puntos de la tabla de esta tarde se planteará el problema del hierro.

El señor VIDELA: Celebro que haya planteado este problema. Desgraciadamente hará cuestión de 15 ó 20 días salió una publicación en los diarios. El Ministerio de Minería estableció que la producción de minerales de hierro había aumentado en el primer semestre de 1962 y que en el segundo semestre se produciría una producción análoga. Llegó a la conclusión que la producción del año 1962 iba aumentar considerablemente en relación a la del año 1961. Desgraciadamente, olvi-

daron en este estudio del Ministerio de Minería que Algarrobal produce una cantidad insignificante —ahora va a producir mayor cantidad—. La Bethlehem que había hecho aumentos considerables venía a aumentar la cifra indicada. No tomaba en cuenta ninguna de las producciones paralizadas, ni a Santa Fé que dejaron de comprar minerales en la Zona. Estas declaraciones llevaron la confianza a la opinión pública que la minería del hierro pasa por un periodo de gran prosperidad.

El señor DEL CAMPO: En este momento por veinte mil motivos no hay donde vender la producción de la Zona de Inca de Oro, está paralizada la zona salitrosa; Villa Estar está paralizada. No creo que la producción del año 1962 vaya a ser superior a la del año 1961. El problema social que se va a generar, a la provincia esa cesantía no la va a poder absorber la minería del cobre.

Debiéramos solicitar del señor Ministro de Minería que se enfoque el problema minero del hierro y se adopte una actitud definitiva, ejecutiva para resolver este problema. Los mineros le echamos la culpa de todo, a la Empresa Nacional de Minería, la que tiene para cumplir en proporción a sus fondos con los compromisos con las exigencias. Cuando la realidad de las cosas es que la política del gobierno es la que ha olvidado en el plan de desarrollo a la pequeña minería. Pertenecemos a una zona donde no hay agua, donde los caminos son malos, no hay la posibilidad de establecer pequeñas plantas como tienen en otras zonas; dependemos de aquellos lugares donde hay agua, donde la Empresa puede hacer plantas. Tenemos una potencia rica en minerales oxidados, pero están botados. Si se pide préstamos al Banco Interamericano de desarrollo para hacer caminos, van a financiar sueldos y salarios. No veo la razón de no conseguir préstamos a largo plazo para ir a la compra de minerales oxidados y aumentar la producción.

La pequeña minería es la gran olvidada. Yo haría un pedido a la Mesa que también viniese el Ministro de Economía, cuanto más Ministros nos escuchen más voces tendremos dentro del Gobierno. También saber en qué pararon los acuerdos de la Convención de diciembre, para qué vamos a seguir pidiendo cosas, si no se cumplen.

ASOCIACION DE COQUIMBO

El señor RAMIREZ: Ha sido agradable escuchar los planteamientos. Indiscutiblemente que el país ha estado viviendo desde que nació a la vida republicana de la minería. En esto no ha habido una planificación sería con miras al desarrollo. Ya se ha nombrado una comisión que se abocará a lo que corresponda a tarifas y normas de pago de Enami. También se ha mencionado el problema de la minería del fierro; este problema es de mucha gravedad porque de producirse cesantía traería un colapso en nuestra economía, especialmente en las provincias de Coquimbo y Atacama.

Yo me permito sugerir se nombre una comisión que se aboque al estudio de los problemas del fierro que son bastante complejos. Se necesitaría que sean tratados por gente que entienda este asunto.

Además hay otro problema; el de la ENDESA, que tiene incidencia enorme. Este es un problema que se viene arrastrando desde hace muchos años; no lo hemos abordado con la debida atención para se fije una tarifa armónica nacional.

Hay otro factor, señor Presidente, que tiene gran incidencia en nuestros costos. La mercadería tiene que salir con sus productos al mercado internacional; tiene que tener costos en el mercado internacional. En esto nosotros hemos tenido un factor efectivo, algo preponderante que aquí no se ha tratado una materia prima de gran importancia que es el crédito. Estimamos que este país se desarrolla por tasa de interés, tiene actualmente una tasa que es teórica de 16½ anual pero que en la realidad llega al 22% en circunstancia que otros países no tienen más allá del 6% anual.

Por otra parte necesitamos señor Presidente que de esta reunión salga una decisión en miras a planificar estableciendo medidas para nuestra producción minera. De lo contrario seguiremos reuniéndonos y aplastados por la burocracia estatal.

La minería no metálica pide desarrollo. En Santiago se está produciendo productos químicos, cloro, bismuto, etc. Estos productos no se producen en Sudamérica.

Los proveedores han sido Estados Unidos, Alemania, Japón. Esto no se ha tomado en cuenta; la minería no metálica es tan importante como la metálica. Permitiría mejorar las rentas y el desarrollo.

Existe una verdadera miopía en esto, estamos dando vuelta a través de reformas tributarias, previsionales y no vamos a la realidad, buscar la manera que tienen los problemas para salir adelante que es el trabajo. Hay que generar trabajo. Quiero mencionar algunos puntos, en primer lugar lo relacionado con la Endesa es necesario buscarle solución definitiva.

Tenemos el problema de los embarques mineros. Con el objeto de colocar al puerto de Coquimbo al nivel de puerto mecanizado ha obtenido una bonificación. El Decreto saldrá bajo el N° 554 bonificando en 1 dólar por tonelada los embarques. Aún no hay acuerdo definitivo sobre obtener una bonificación en la misma suma por parte de los FF. CC. Se ha aducido que la Empresa no tiene fondos.

También tenemos una planta de fosfatos, es indispensable prorrogar por el próximo año la bonificación de que gozan los fosfatos y que vence el 31 de Diciembre.

Hemos solicitado la instalación de una planta de ácido sulfúrico en el puerto de Coquimbo que nos permitirá producir super fosfatos utilizando la producción de ácido sulfúrico. Los mineros de Coquimbo estarían dispuestos a participar en su instalación.

Desde el 1959, el puerto de Coquimbo tiene presentado un informe sobre la posibilidad de instalar una fundición de minerales de hierro. Tenemos informes favorables de la Cap. La Corfo no ha estudiado el asunto; el Ministerio de Hacienda estaría dispuesto a financiar con una Empresa internacional responsable los estudios definitivos de esta planta.

No quiero extenderme más, señor Presidente. Dejo lanzada la idea de constituir una comisión para que se aboque al problema del fierro y para que en ella se vean los puntos de carácter general para enseguida sintetizar los planteamientos que se harán al señor Ministro de Minería y de Hacienda.

El SEÑOR MARCO: Quiero ampliar lo expuesto por el señor Del Campo sobre la

minería del fierro como también lo expresado por el señor Salamanca. En El Mercurio salió una publicación en el sentido que la Corfo iba a invertir en abrir una producción en Atacama. Estas situaciones son las que enfurecen a los mineros. En un país donde no se consigue una política adecuada y se ha dejado morir la minería del oro se están haciendo proyectos de esta naturaleza. Después se va a decir que son proyectos específicos y que el Banco Internacional está dando los fondos. Cuando se le planteen los puntos de vista al gobierno se le podría pedir que, por lo menos tenga cierta coordinación y planifique las inversiones que se van a hacer. La minería desea que las inversiones que se efectúen no anden desparramadas porque ello a nada conduce.

ASOCIACION DE LA SERENA.

El señor Doren: La Asociación minera de La Serena considera que el principal problema es el de las tarifas. Evidentemente la minería ha estado soportando alzas. El aumento que hizo la Empresa Nacional de Minería a lo que hay que agregar las alzas en el período de un año más, las alzas de la diferencia de cambio con los impuestos adicionales sobre las importaciones, equivale, en algunos casos, al 70% lo que significa que tenemos un desfinanciamiento del orden del 50%. La Asociación de La Serena considera que no hay ninguna posibilidad de continuar financiando faenas mineras sino con una alza que consulte todos los posibles fondos de que se pueda disponer para esto. No una alza exacta con el aumento de la moneda, sino aumentando el valor del producto fino sin modificar o modificando en lo mínimo la maquilla lo que significa vaciar el mayor valor que va a recibir la Empresa Nacional de Minería, totalmente dentro de los minerales.

La actual situación que mantienen los mineros significará una paralización más o menos general dentro de un plazo muy corto; todas las faenas, todas las Empresas están en franco período de desfinanciamiento. Si uno pregunta cuánto debe en el comercio, cuánto debe en las Cajas de Previsión, en qué condiciones están los

equipos de trabajo, se puede ver, exactamente, en qué consiste este desfinanciamiento teórico que es la premisa para el desfinanciamiento a corto plazo.

Otro problema que consideramos fundamental y para tal objeto quisiera pedirle, señor Presidente, se nombre una comisión anexa, para estudiar el régimen tributario. Creo que con las modificaciones tributarias en el régimen de presupuesto está prácticamente consultada la supresión del impuesto único a la minería. En la mediana y la pequeña minería ¿cuántos son los mineros que van a paralizar por la imposibilidad de cumplir con tributos calculados en forma arbitraria?

EL SEÑOR VIDELA, Presidente: con respecto a la reforma tributaria no creo que sea necesaria una comisión de la asamblea. Es un estudio a largo plazo. Ya tiene nombrada una comisión de fomento. Dejemos postergado este estudio de la reforma tributaria para la comisión respectiva. Si le parece al señor Doren yo pienso tal vez esta reunión debemos aprovecharla para poder manifestarle al gobierno cuál es nuestra actitud, no llegar a darle una solución, sino decirle nuestra opinión.

Creo que vamos a tomar el acuerdo de manifestar a la Comisión que estudia la reforma tributaria que la asamblea, aquí reunida, le encarga mantener en el establecimiento del impuesto único.

EL SEÑOR DOREN: Hay una resolución de Impuestos Internos en la que se establece que los mineros que tributan deben llevar obligadamente contabilidad. Creo que esto es ilegal, es muy difícil para los pequeños mineros hacerlo.

EL SEÑOR VIDELA, Presidente: En numerosas ocasiones la Sociedad Nacional de Minería ha invertido respecto de esta obligación, a mi modo de ver, ilegal respecto al impuesto único.

EL SEÑOR CUEVAS, Vicepresidente: Yo quisiera hacer algunas proposiciones, juntamente con algunos alcances; Respecto a la comisión de tarifas quisiera saber vamos a obtener en esta comisión todos los antecedentes que esta comisión desea desglosar; en lo que ellos pueden estimar gastos de fomento y gastos que deben estar pagados a través de tarifas.

EL SEÑOR VALENZUELA: No hay ninguna confusión en esto.

EL SEÑOR CUEVAS, Vicepresidente: En todo caso, como en otras comisiones de tarifas que tuvimos en su oportunidad hubo serias dificultades, precisamente porque unos tenían que cargar con una serie de gastos correspondientes a fomento, por eso planteaba esto.

EL SEÑOR VALENZUELA: Si le parece a los señores miembros de la Comisión nos juntamos a las 16.15 horas en la Empresa Nacional de Minería para estudiar este punto.

EL SEÑOR CUEVAS, Vicepresidente: Es absurdo que el Banco Central no esté dando un financiamiento adecuado a la Empresa Nacional de Minería, cuando para el salitre, por ejemplo, para que pudiera gozar de una diferencia de cambio se le dió crédito equivalente al valor del dólar más un crédito de E^o 300 por dólar. Por qué la mediana y pequeña minería — así como el Banco Central, durante este último período lo ha hecho para el salitre — no puede también obtener este beneficio en un volumen que va a ser bastante inferior. Con un financiamiento hecho en esta forma no tendríamos los inconvenientes de los pagos atrasados en la Empresa Nacional de Minería.

EL SEÑOR VALENZUELA: La Enami podía operar con el Banco Central. No está autorizada por ley. Cuando modificó las atribuciones, legalmente se nos presentó la dificultad con una operación de crédito en que a la Empresa se le presentaba la oportunidad de avalar. Como no podíamos operar con el Banco Central tratamos de hacerlo con el Banco del Estado, desgraciadamente contábamos con un solo voto, el del señor Millán.

EL SEÑOR CUEVAS, Vicepresidente: Habría que pedir la influencia del Gobierno. Es bien absurdo que existan leyes en este país y por medio de ellas se le pueda dar estas facilidades a una compañía extranjera y no se le pueda dar a la pequeña y mediana minería.

Enseguida viene lo de los impuestos adicionales. Creo, señor Presidente, que debemos plantearlo a los señores Ministros no como un estudio para eliminar tales o cuales; lo que tenemos que plantear ha de

ser, lisa y llanamente, que no rijan para las necesidades de la minería. Por derecho propio puede importar sin este impuesto adicional la gran minería del cobre, el salitre, el fierro y todos los que tienen su decreto correspondiente. Tendría que pedir la Empresa Nacional de Minería, en representación de todos sus clientes, que se elimine de raíz, no estudiar cuáles inciden y cuáles no.

Enseguida, considero perfectamente atendible la indicación del señor Callejas referente a las deudas contraídas en dólares.

En lo que se refiere al problema del precio de las materias primas, lo he hecho presente en todas sus formas dentro del Departamento del Cobre la necesidad que este Departamento se preocupe de ésta, ya que no hay una entidad estatal adecuada a este respecto. Todo el mundo sabe que el mercado del fierro está en algunas manos, nadie desconoce, nadie ignora que subieron mucho los jornales de las diferentes industrias del mundo. Corresponde al Gobierno preocuparse de la defensa de los precios de la materia prima sobre todo cuando se habla de una Alianza para el Progreso. Planteé en forma clara dentro del Departamento del Cobre que se escribiera al Ministro de Relaciones para que hiciera este planteamiento. Me parece interesante mirarlo dentro de un aspecto global. Esta indiferencia sobre los problemas de orden general llega también a los problemas de orden particular. Creo que hay que hablarlo con los Ministros aprovechando estas reuniones.

Se me ha pedido intervenir para conseguir una audiencia con el Sr. Ministro de Economía a un representante en EE. UU. de la compañía minera Santa Fe para hacer una inversión, única manera de poder enfrentarse con costos competitivos frente a la baja del mercado internacional del fierro. Este caballero ha estado esperando una oportunidad para hablar con el Ministro; el hecho es que han pasado 8 días y no había habido tiempo para escucharlo. Este problema significa ocupación, significa fuertes inversiones en la explotación del fierro en el Norte.

Es absurdo que no exista un muelle mecanizado fiscal en este país; todos son muelles mecanizados particulares que le otorgan a las compañías que son propie-

tarlas un cierto privilegio dentro de cada una de las zonas que les corresponden. Este es un punto que debe ser planteado alguna vez en forma clara y definitiva.

Quiero adherir, de nuevo, a lo indicado por el señor Callejas, referente a la ley Faivovich que es la consecuencia final de una campaña que nació en la Sociedad Nacional de Minería en un período que el Presidente de la Sociedad estaba ausente. Cuando él llegó le prestó su más amplio apoyo y la más decidida intervención para que pudiera salir, de tal manera que en realidad, empezó con el Vicepresidente, terminó con el Presidente y fué el senador Sr. Faivovich el que realmente provocó una ayuda muy efectiva a esta ley. De modo que quiero adherir a lo dicho por el señor Callejas para que se haga esta manifestación de gratitud y dejar constancia que hay otros que hemos tenido participación.

La reforma tributaria que queda ligada al presupuesto, porque en la forma que está presentada la reforma se ha dicho que debe estar dictada junto con la aprobación del presupuesto, lo que significa un plazo fatal muy corto para un problema muy grave.

Para la visita del Ministro se me escapan muchos puntos pero podríamos plantear cosas como éstas.

1º Los mineros insisten que mientras tengan que pagar materiales y servicios a precios superiores a los internacionales y deban vender sus productos a precios que rijan en ese mercado, se está manteniendo una política injusta para esta rama de la producción.

2º Mientras sea necesario mantener una protección a los servicios y producciones de consumo interno se debe compensar a la minería por otros medios esta incidencia.

3º Como medida inmediata que se otorgue a la Empresa Nacional de Minería los fondos necesarios para mantener la compensación correspondiente a toda la producción minera de exportación. Tomando

en consideración los dólares que ésta produce, entrega hoy más del 100% con las importaciones, descontadas las esenciales.

4º Que se elimine de inmediato todo gravamen a las importaciones mineras otorgando a la Empresa la función de poder importar materiales y traer todos los repuestos que se requieran para la producción.

5º Que en una indicación del reajuste del sector privado se haga extensivo a la Empresa los pagarés dólares.

6º Que se establezca un financiamiento a través del Banco Central con una indicación en las mismas leyes para que la Empresa tenga recursos para salvar eventualidades y pagar sus compras de minerales. Así mismo, por ley, por intermedio del Banco Central se financie el pago conjuntamente de las tarifas con las devoluciones de la ley Faivovich; finalmente, que se revisen en las incidencias actualmente acordadas que no corresponden a la realidad.

EL SEÑOR OPAZO: Entiende que con las importaciones de materiales, con la ingerencia de créditos de la Empresa se terminan los gravámenes, los impuestos adicionales y los depósitos.

EL SEÑOR CUEVAS: Es sumamente engorroso para todos los mineros hacer importaciones con las liberaciones ya logradas o decretadas. Las Compañías mineras de fierro importan maquinarias y repuestos, incluso pueden importar explosivos completamente liberados de derechos. Como esto no se lo podemos otorgar a cada una de las pequeñas minerías, no habría control posible, se le ha entregado a la Empresa Nacional de Minería la que actúa por cuenta de ellos y hace las importaciones correspondientes con todas estas liberaciones.

EL SEÑOR MIRANDA: De esta manera puede procurarse respecto a estos materiales el pago de derechos adicionales. Respecto de aquellos que solamente se emplean en la minería no habría ningún problema para liberarla de pago.

Hay derechos que no sólo intervienen en la minería sino respecto de otras industrias. Al entregarle a la Empresa Nacional de Minería, la abastecedora de la minería, la importación de estos elementos que tienen aplicación en la minería y otras industrias. Respecto de esas se podría pedir esta limitación tratándose de una Empresa del Estado, tendría el Gobierno la seguridad que van a emplearse o venderse a los mineros que las requieren. Esto podría justificar la medida respecto a esas empresas. Podríamos pedir liberación completa para abastecer.

ASOCIACION DE ANTOFAGASTA.

A través de las opiniones de los diferentes Delegados se ve que, a pesar de las alzas y en proporción al valor del dólar aún la minería no queda en situación muy preponderante. Todas las Asociaciones Mineras, desde hace años, han propiciado poder disponer de cierto porcentaje de los dólares que producen. No se podría plantearle al señor Ministro que la Empresa pudiera liquidar en el mercado de corredores. O bien para importar ciertos artículos, permitir un dólar mejor o un cierto porcentaje de dólares producidos podría hacer una mejoría sustancial de tarifas y que la industria se pueda mantener en un estado mejor.

EL SEÑOR CUEVAS, Vicepresidente: desgraciadamente, señor Consejero, existe la intención del gobierno de dejar el dólar bursátil para el comercio invisible.

EL SEÑOR OPAZO: Quisiera ver la manera de tratar en esta reunión ya que hay varias minerías que mantienen deudas con el Servicio de Seguro Social, la manera de tener facilidades para pagar estos compromisos.

EL SEÑOR CUEVAS: Se ha hablado tanto por el Presidente de la Sociedad como por el Vicepresidente de ella en los señores Ministros de Hacienda y Minería, quienes están de acuerdo, pero no ha habido un pronunciamiento. Se ha hablado también de dictar una ley al respecto.

EL SEÑOR FANTINI: La previsión Social depende del Ministerio del Trabajo y

Previsión Social. El problema que hay con la previsión es que por distintos D.F.L. se le ha quitado facultades a los Consejos y a los Directores para hacer convenios de larga duración a fin de pagar cuotas atrasadas al extremo que hoy día la ley no le permite llegar más allá de un máximo de 6 meses y en las multas no le permite condonaciones sino, hasta un 80%. Estas son las dos razones por las que no se puede hacer trámites internos administrativos, hay que ir lisa y llanamente a la reforma legal.

EL SEÑOR CUEVAS, Vicepresidente: Se redactó una indicación para proponerla al Parlamento para que por una sola vez se pueda llegar a convenios respecto de las deudas atrasadas.

ASOCIACION DE ILLAPEL.

EL SEÑOR MARTINEZ: Un acuerdo que se adoptó en la convención y se reiteró en la reunión de Serena respecto de la incorporación de consejeros en la pequeña y mediana minería dentro de la Empresa. Esto parece que se ha olvidado. Para los efectos de representar las contingencias a que estamos sometidos los industriales en las provincias. Los pequeños mineros necesitan de esta representación para hacer más efectivos los reclamos.

Los caminos en el Departamento de Illapel están influyendo en el abastecimiento de las plantas; los que como no reciben minerales están desmanteladas.

Ocurre el hecho curioso que hay disponible en el Departamento respectivo de la Empresa tres millones y tantos mil pesos para reparaciones de caminos. Estamos a fines de año y no se ha hecho uso de esta cantidad. En atención a muchas otras consideraciones creemos conveniente la designación de Consejeros representantes de la pequeña y mediana minería para acelerar las tramitaciones.

Lo relacionado con las tarifas armónicas de la Endesa tiene gran influencia en las tarifas de la minería del Norte.

EL SEÑOR VIDELA: Habría que sacar una ley modificatoria de la Endesa.

Expansión en el uso del Cobre por medio de la Investigación Técnica

Es posible que las industrias metálicas de Europa no se hallen tan familiarizadas como sus contrapartes en el continente americano con el trabajo de investigación y desarrollo emprendido en interés de los productores de cobre por la International Copper Research Association, que tiene sus oficinas principales en Estados Unidos. Esta Asociación, apoyada prácticamente por todos los productores del Mundo Libre, está ocupada en un esfuerzo intenso para aumentar el uso del cobre por medio de la investigación técnica.

Desde que principió sus operaciones hace menos de dos años, la International Copper Research Association (designada primeramente "Copper Products Development Association") ha iniciado un total de 37 estudios técnicos. Muchos de estos prosiguen en los laboratorios de organizaciones particulares de investigación y universidades en Europa, Canadá y Estados Unidos. En su mayor parte, estos estudios están destinados a propulsar la tecnología del cobre en tres áreas comerciales. Los objetivos son:

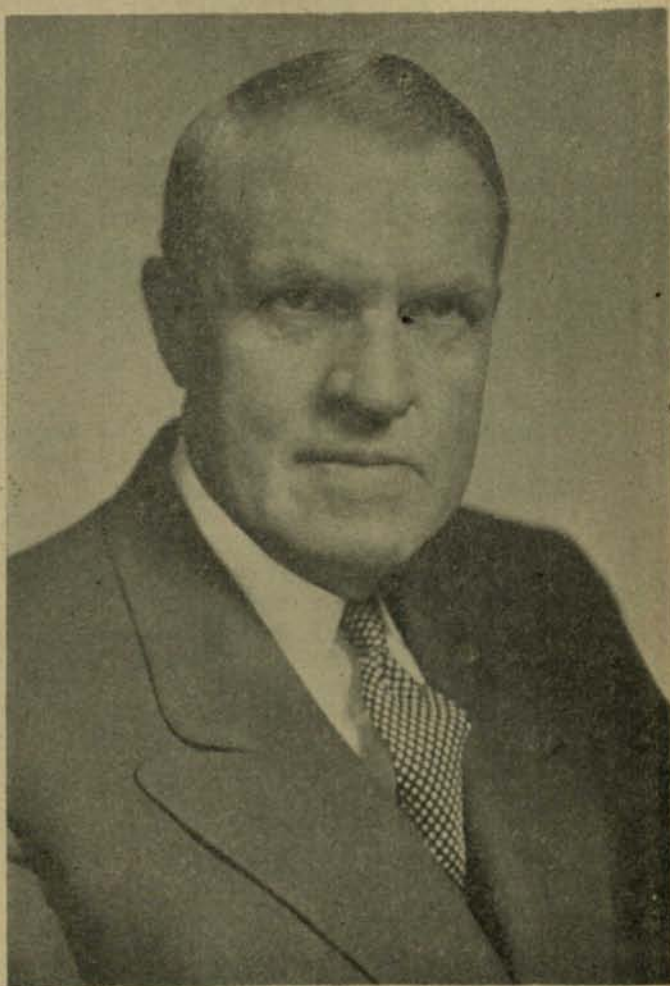
(1) Proteger y expandir los mercados tradicionales para el cobre.

(2) Revivir el uso del cobre en áreas descuidadas de los mercados actuales.

(3) Abrir mercados enteramente nuevos al uso del cobre.

Por CLIDE E. WEED

Presidente del Directorio de International Copper Research Association, Inc.



Clyde E. Weed

En una cuarta área, INCRA está procurando aumentar nuestro conocimiento del cobre por medio de investigación básica, que también beneficiará a muchos de sus estudios de desarrollo de productos.

Acontecimientos recientes en la industria automotriz parecen apoyar este punto de vista. En los dos meses últimos, la industria de los metales ha sido agitada por la noticia de que un gran fabricante ya ha abandonado el aluminio para el bloque del motor de uno de sus modelos, sustituyéndolo por hierro gris fundido liviano y con diseño nuevo. El nuevo motor de hierro fundido, con un 40% menos de peso, desarrollará 260 HP. comparado con 185 HP. con el bloque de aluminio que reemplaza.

Un acontecimiento que demuestra la superioridad del hierro fundido cuando está aliado con cobre, en un bloque de motor, es el uso que hace otro gran fabricante, de 0,5% a 0,7% de cobre en todos los bloques para motores de uno de sus actuales modelos. Se sabe que esta aplicación está vigente desde la primavera pasada. Una razón principal para usar cobre en esta aplicación fué la necesidad de obtener hierro denso, a prueba de comprensión eliminando el micro-encogimiento, que ha constituido un problema desde hace cierto tiempo. Un tercer automóvil —y muy popular— usa 0,42% de cobre en su bloque del motor. (El fabricante ha usado cobre en hierro fundido desde 1922).

Otras ventajas obtenidas con el uso del cobre como un agregado de aleación en el hierro fundido incluyen el aumento en la resistencia a la tensión y la resistencia al desgaste, mejoras en resistencia a la corrosión y aptitud para trabajarlo a máquina, y mejoras generales micro-estructurales.

También se está usando ventajosamente las propiedades mejoradas de los fierros al cobre en artículos fundidos tales como bombas, válvulas, partes de máquinas-herramientas, guías de válvulas, tambores para cables, matrices para estampado y formación y maquinaria para elaborar papel.

Mediante una investigación y promoción continuas, INCRA y diversos centros de desarrollo del cobre en el Mundo Li-

bre están llamando la atención de las fábricas de moldeo en todas partes, al hecho de que con pequeñas adiciones de cobre se puede mejorar virtualmente todas las propiedades de las piezas que producen. En Alemania Occidental, el Deutsches Kupfer Institut publicará en breve un libro técnico sobre este tópico, similar al que INCRA publicó y distribuyó a las fábricas moldeadoras de hierro y a los consumidores de sus productos en Estados Unidos y Canadá. Los centros de desarrollo del cobre están preparando publicaciones análogas en Bélgica, Francia, Italia e Inglaterra.

SUPERFICIES DE COBRE PROTEGIDAS

Un segundo programa de INCRA que podría afectar significativamente las ventas de cobre en los mercados para adornos y quincallería arquitectónica, guarniciones de automóviles, y objetos decorativos para el hogar ha tenido un avance considerable. Este programa se está desarrollando en los laboratorios de investigación de Chase Brass & Copper Co. en Estados Unidos, y The British Non-Ferrous Metals Research Association en Inglaterra. En ambos proyectos, INCRA está procurando desarrollar sistemas de laca que protejan los colores naturales del cobre en uso exterior e interior.

A fines de Noviembre se entregará a la industria mundial del cobre la primera fase de este programa: un sistema para proteger al cobre y las aleaciones a base de cobre en ambientes interiores tales como casas, oficinas e interiores de automóviles. Se está distribuyendo a las plantas de cobre, fabricantes de metales para arquitectura, arquitectos y decoradores de interiores, por intermedio de diversos centros de desarrollo del cobre, un folleto técnico en que se describe sistemas de laca preferidos que han sido probados con éxito en servicio durante tres años.

Las pruebas de servicio de los revestimientos se realizaron en adornos arquitectónicos tanto interiores como exteriores de edificios situados en diversas regiones de Estados Unidos. Ahora recomiendan los sistemas para aplicar laca, usados en estas pruebas, que continúan dan-

do buena protección a las superficies de cobre, para dar nueva terminación en el terreno al metal viejo (instalado) y para terminar en la fábrica el metal nuevo.

Si bien los sistemas entregados a la industria del cobre el mes pasado se consideran adecuados para muchas aplicaciones interiores de servicio, aún no están listos para ser recomendados para ambientes expuestos. Con este objeto prosigue el trabajo tanto en Chase Brass como en BNF para mejorar estas lacas de manera que resistan el ataque de la radiación ultra-violeta de la luz solar, que es la causa principal del fracaso de la laca en uso exterior.

En el tiempo en que esto se escribe, el trabajo que se está realizando en British Non-Ferrous Metals Research ha progresado a una etapa en que ciertos acrílicos mezclados con diversos agentes correctores, tales como absorbedores ultra-violeta, antioxidantes y quelatos, estaban dando buenos resultados. Pero, un sistema de éstos tendrá que demostrar una vida de película de cinco años por lo menos, en servicio a la intemperie, antes de recomendarlo para uso exterior en aleaciones a base de cobre.

MOLDES DE COBRE PARA VIDRIO

El tercer programa que podría tener un efecto inmediato en el uso del cobre es desarrollar aleaciones de cobre para moldes usados en moldear vidrio. Se está desarrollando y probando en servicio, en fábricas de vidrio en Estados Unidos y Canadá, una serie de aleaciones de cobre que contienen elementos tales como níquel, aluminio, fierro y cobalto. Estas nuevas aleaciones tendrán todas las propiedades requeridas para dichas piezas fundidas no ferrosas: resistencia a la oxidación y al choque térmico, buena conductividad térmica, alta dureza y resistencia a la tensión.

Se prevé muchas ventajas en el uso del cobre en moldes. Se puede llegar a costos más bajos de producción por la mayor rapidez del moldeo (15% - 25% de aumento), vida mejorada del molde (espe-

cialmente del émbolo), lapsos de espera reducidos, y reparaciones más fáciles. La calidad del producto también mejorará con la eliminación de manchas negras en el vidrio.

OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

INCRA tiene actualmente en marcha 25 proyectos de investigación que se clasifican en diez categorías amplias de "programa". Los tres programas recién descritos son aquellos en que los proyectos han avanzado hasta un punto en que están, o pronto estarán, vendiendo cobre

Menos avanzado, aunque de importancia primordial para la industria, es nuestro esfuerzo por desarrollar un cobre realmente inoxidable. Es decir, un cobre que forme espontáneamente su propia película de óxido protector contra la empañadura.

El proyecto clave en este programa se está realizando en el Anaconda American Brass Research Laboratory en Waterbury, Connecticut, donde se está investigando las propiedades de resistencia a la empañadura de ciertas aleaciones en el sistema de aluminio-zinc-cobre. Otros aspectos de este problema también son investigados en la Universidad de Estocolmo, Suecia y en la Universidad de Florencia, Italia.

Otro programa comenzado recientemente, incluye dos proyectos en los que se trata de adaptar métodos electroformadores a la fabricación de piezas de cobre tales como intercambiadores de calor, con énfasis especial en el diseño de radiadores para aplicación en automóviles. El procedimiento electroformador es especialmente adaptable al cobre y sus aleaciones desde el punto de vista de su electroquímica.

Anualmente se usa alrededor de 25 millones de libras de cobre en la industria de la galvanoplastia. Si este programa termina con éxito tendría el efecto de proteger y aumentar este mercado para el cobre.

Los programas restantes de INCRA incluyen un "Programa de Corrosión", dentro del cual se está buscando métodos para mejorar la resistencia del cobre a los efectos corrosivos del agua.

La meta de otro programa es la de aleaciones de cobre mejoradas; aquí estamos investigando la posibilidad de formar una aleación por dispersión endurecida, que combine resistencia a la alta temperatura y alta temperatura de recristalización con buena conductividad eléctrica y térmica.

Los programas restantes incluyen estudios de compuestos de cobre para el control de "smog" (neblina con humo) y fungicidas, y estudios fundamentales sobre la mecánica de las reacciones superficiales del cobre y sobre los efectos de la dislocaciones superficiales en las propiedades físicas del cobre y las aleaciones a base de cobre.

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA EN LA INVESTIGACION

Para guiar la futura investigación del cobre hacia desarrollos realistas y ventajosos, más de 60 científicos e ingenieros que representan a compañías que operan en las industrias del cobre, eléctricas, químicas, de elaboración de metales, comunicaciones y componentes están sirviendo en sub-comités del Comité Técnico de la INCRA. Aconsejan a INCRA en la selección de estudios susceptibles de desarrollar usos del cobre con buenas posibilidades de mercado. Actualmente hay seis sub-comités que funcionan en las siguientes áreas: metalúrgica física, corrosión y electroquímica, conductores eléctricos, formación y unión de metales; metalurgia de fundición y aplicaciones químicas.

Este esfuerzo concertado de las industrias productoras y consumidoras de cobre para desarrollar nuevos usos del metal indica la dirección en que se está moviendo la industria del cobre. En los años venideros continuará avanzando.

*EL DIA EN QUE LA MINERIA PUEDA
PRODUCIR MAS, LAS INDUSTRIAS Y
EL COMERCIO DISPONDRAN DE UNA
MAYOR CANTIDAD DE DIVISAS*

COBRE

SITUACION ESTADISTICA DE LOS PRODUCTORES MUNDIALES (*)

La posición estadística de los productores mundiales a fines de agosto fue recibida con cierto desaliento por los sectores interesados. Los stocks acusaron un alza de 60.413, llegando a 493.943 tons., el nivel más alto desde comienzos de 1958 (mayo). En este sentido, es necesario señalar que, dado el aumento normal en el consumo desde esa fecha a esta parte, el volumen de stocks necesario para un ritmo también normal de operaciones es necesariamente mayor; de ahí que la mera comparación con niveles anteriores no sea de mucho valor práctico. Lo que sí es importante en este caso, es la tendencia alcista en los stocks, que se viene registrando desde comienzos de este año.

Por su parte, las entregas a fabricantes, que representan un índice del consumo, disminuyeron nuevamente en Europa, en 12.651 tons. Esta tendencia también se acusa en forma continua desde hace algunos meses. En total, las entregas fuera de EE. UU. durante los primeros 3 meses de este año alcanzan a 1.408.597 tons., comparado con 1.557.194 en el mismo período de 1961, a este respecto cabe destacar que la baja progresiva se inicia claramente solo a partir de mayo. En todo caso, estas cifras sirven para comprobar la debilidad de la demanda en Europa.

Las entregas a fabricantes norteamericanos aumentaron en 7.662 tons. en agosto, habiendo alcanzado a 113.053 tons, cifra en todo caso, la más baja desde diciembre, 1961.

En cuanto a la producción de refinado, nuevamente aumentó fuera de Estados Unidos, en 6.038 tons., alcanzando a 181.519 T. Esta tendencia también se acusa desde mayo de este año. En EE. UU. en cambio, disminuyó en poco más de 6.000 tons. En este caso, la producción de refinado viene disminuyendo desde dicho mes de mayo.

En resumen, la posición estadística refleja una dirección positiva en la relación oferta demanda dentro del mercado norteamericano, mientras que con respecto al mercado europeo, la línea sigue una tendencia a la inversa.

FABRICANTES NORTEAMERICANOS

Las cifras de fabricantes confirman lo anticipado por las de productores. Los stocks disminuyeron casi 14.000 tons. a 476.309 tons. El consumo efectivo aumentó en 31.392 tons. a 125.048. Este consumo durante el período enero-agosto ha sido superior en 91.136 tons. al equivalente en 1961, habiendo alcanzado a 1.019.298 tons. Las nuevas órdenes subieron en 28.750 tons. a 120.489 T. Fueron, sin embargo, inferiores en 10.000 T. a las anotadas en el mismo mes de 1961.

(*) Fuente: Departamento del Cobre.

ESTADÍSTICAS DE PRODUCTORES A FINES DE AGOSTO DE 1962

(Cifras en T. C.)

EN ESTADOS UNIDOS

Período	Producción de Blister			Producción Refinado	Entregas a fabricantes	Stocks Productores
	Primaria	Secundaria	Total			
1958	1.008.170	131.294	1.139.464	1.446.540	1.179.460	80.722
1959	805.875	121.462	927.337	1.221.612	1.312.328	64.763
1960	1.139.943	141.301	1.281.244	1.675.390	1.279.245	139.272
1961	1.180.687	135.335	1.316.022	1.679.362	1.425.535	79.755
Agosto	86.316	9.254	95.570	145.861	121.484	95.177
8 meses	759.251	87.948	847.199	1.122.609	937.651	95.177
Agosto	99.074	12.689	111.763	143.115	113.053	115.755
8 meses	842.059	117.072	959.131	1.214.209	1.034.355	115.755

FUERA DE ESTADOS UNIDOS

1958	1.705.242	7.402	1.712.644	1.364.568	1.738.988	181.822
1959	2.054.579	13.121	2.067.700	1.705.045	1.660.698	228.243
1960	2.386.835	31.052	2.417.887	2.021.969	2.327.021	288.510
1961	2.438.630	22.364	2.370.994	2.025.006	2.328.355	332.479
Agosto	170.122	1.815	171.937	142.356	169.142	329.735
8 meses	1.568.828	14.743	1.583.571	1.350.942	1.557.194	329.735
1962						
Agosto	202.533	2.810	205.343	181.519	145.879	378.188
8 meses	1.590.131	20.055	1.610.186	1.281.437	1.408.597	378.188

TOTALES COMBINADOS

1959	2.713.412	138.696	2.852.108	2.811.108	2.918.404	262.544
1959	2.860.454	134.583	2.995.037	2.926.657	2.973.026	293.006
1960	3.526.778	172.353	3.699.131	3.967.359	3.606.766	427.782
1961	3.529.317	157.699	3.687.016	3.704.368	3.753.890	412.234
Agosto	256.438	11.069	267.507	288.217	290.626	424.912
8 meses	2.328.079	102.691	2.430.770	2.473.551	2.494.845	424.912
1962						
Agosto	301.607	15.499	317.106	324.634	258.932	493.943
8 meses	2.432.190	137.127	2.569.317	2.495.646	2.442.952	493.943

Fuente de Información: Copper Institute.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Durante el último mes transcurrido hasta la fecha, la tendencia en el mercado del cobre ha sido hacia una mayor firmeza, lo que se ha hecho notar en la progresiva disminución del descuento vigente en los precios que se pagan en el continente europeo respecto de la cotización de la Bolsa de Metales de Londres, que es la referencia habitual para las transacciones dentro de ese mercado. En la actualidad, dicho descuento fluctúa entre £3 y £1. Hace un mes alcanzaban hasta £5, con un mínimo de £3.

A este hecho contribuyen los siguientes factores:

a) Anuncios de nuevas reducciones de producción, como fue el caso de Kennecott, que indicó que a partir de mediados de septiembre reduciría en un 10%. Esta decisión representa una menor producción de 3.600 tons. en EE. UU. y de 1.500 tons. en Chile.

Luego, Phelps Dodge Corp. anunció que rebajaría la suya en un 4% adicional, desde septiembre. Esta empresa, la 2ª en importancia dentro de EE. UU., había anunciado en junio una reducción de un 6% en su producción. El 10% vigente hoy representa 2.300 tons. menos de producción mensual.

International Nickel Co., de Canadá, informó, por su parte, que reduciría en un 13% su producción de níquel debido a las actuales condiciones del mercado de ese metal. Esto implica, automáticamente, una disminución en la producción de cobre de esa compañía del orden del 10%.

b) Las huelgas en diversos centros productores han contribuido por su parte a reducir la oferta de metal.

Desde el 16 de julio se encuentra paralizada la mina de Berkely (Anaconda) en Montana, lo que ha significado una menor producción de 5.200 tons. (31.000 tons. anuales).

La mina de Toquepala (outhern Peru) se mantuvo cerrada durante 38 días, hasta el 17 de septiembre. La pérdida en producción fue superior a las 12.000 tons.

La refinera de Ndola, Rhodesia del Norte, estuvo en huelga durante 10 días, hasta el 17 de septiembre (cap. anual 110.000 T.).

Desde el 14 de agosto se encuentra cerrada la planta manufacturera de Cerro Copper & Brass Co., ubicada en St. Louis (cap. anual, 40.000 tons.).

La refinera de Anaconda en Perth Amboy dejó de trabajar durante 6 días, por efectos de una huelga (cap. mensual, 20.000 T.).

c) Por otra parte, los intentos de socavar la acción estabilizadora de los productores en el LME han fracasado. Hubo un período, (junio, julio) en que la afluencia de cobre a la Bolsa de Londres se incrementó en forma espectacular, llegando a más de 3.500 tons. semanales, hecho que hizo dudar acerca de la capacidad financiera de los productores para seguir sosteniendo el precio. Sin embargo, éstos continuaron en esta tarea y hoy, la afluencia de metal a las bodegas del LME han disminuido a alrededor de 1.000 tons. semanales. Los stocks de la Bolsa alcanzan niveles perfectamente razonables 12.099 tons. (10.549 de electro y 1.550 de ref. a fuego).

Todo lo anteriormente expuesto permite suponer que el precio debe mantenerse al nivel actual durante los próximos meses, gracias al apoyo de los productores.

El alza inusitada de 10s. en la posición contado, ocurrida el 19 de septiembre, obedeció a coberturas técnicas de vendedores que habían esperado realizar diferencias de precios.

El margen entre el precio para entrega inmediata y la posición a 90 días ha venido disminuyendo lenta pero constantemente (backwardation), lo que sin duda es el resultado de los anuncios de reducción de producción.

Sin embargo, a pesar de la relativa mayor firmeza señalada, las perspectivas no son muy optimistas, pues básicamente, la demanda se mantiene floja, especialmente en el mercado europeo.

El aumento de casi 68.000 tons. en los stocks de refinado en manos de productores mundiales no puede atribuirse totalmente a cobre necesario para sus pipelines, sino que también corresponde a metal acumulado sin vender, el que gravita sobre el mercado, haciendo perder interés al consumidor, quien, frente a la abundancia de abastecimiento y estabilidad de precios, ha preferido traspasar al productor el problema de financiar stocks.

Por otra parte, hay empresas consumidoras europeas que han solicitado postergar entregas presupuestadas para el 4º trimestre de 1962 al primero de 1963. Este hecho corrobora la holgada situación de este sector en materia de existencias.

A lo anterior agréguese, como sintomático, el ritmo a que se efectúan las contrataciones a largo plazo para entregas durante 1963, 1964, 1965, el que es marcadamente inferior al existente a esta fecha en 1961, en que se había comprometido un volumen varias veces superior al actual. Todo esto sugiere extrema cautela de parte del sector consumidor, quien, a la abundancia de abastecimientos ve sumarse cierta presión bajista en la actividad económica general. Esta tendencia, por lo demás, se viene anunciando desde comienzos del año en curso.

INFORMACIONES DE INTERES EN RELACION CON EL COMERCIO DEL COBRE

Empresas manufactureras de cobre condenadas en virtud de la Ley Antimonopolios

Un Jurado Federal condenó, el 12 de septiembre a once corporaciones y a siete personas por actuar mediante acuerdos para fijar y estabilizar precios de venta de tubos y cañerías de cobre y aleaciones, en Estados Unidos durante el periodo transcurrido entre 1956 y 1961.

Las ventas realizadas por estas empresas corresponden al 90% de esta clase de transacciones en Estados Unidos. Fueron específicamente acusadas de realizar reuniones secretas entre sí con el objeto de llegar a acuerdos en materia de precios.

Las personas individuales incluidas en la acusación son ejecutivos de esas empresas.

Nuevas inversiones

Peñarroya ha formado empresa destinada a explotar un yacimiento de cobre en Mauritania. El mineral es de un promedio de 2,9% de ley. El proyecto contempla la producción de alrededor de 400.000 tons. de mineral anuales.

El Rhodesia Selection Trust anunció que se iniciarían los trabajos de desarrollo del mineral de Chambishi, cerca de Kitwe, en

Rhodesia del Norte. Se calcula que en 5 años se llegará a una producción anual de 25.000 tons. La inversión será del orden de los £7½ millones y el 65% será de cuenta del R. S. T. (American Metal Climax controla, a su vez, el 43,5% del R. S. T.).

Ventas norteamericanas a la India

Varias firmas privadas de India han colocado órdenes en el mercado norteamericano, haciendo uso de créditos concedidos por EE. UU. al gobierno de ese país. Las últimas compras, según cálculos extraoficiales fueron de un mínimo de 5.000 hasta un máximo de 8.000 tons. de cobre. Las transacciones se realizan tomando la cotización del LME como base de precio, más un premio, que se calcula hasta en un máximo de £3/ton. En sectores comerciales se estima que las compras efectuadas por representantes de India durante el mes de agosto alcanzaron a casi 20.000 tons. Una parte importante de dichas compras las efectuó el India State Trading Corp., también sobre la base LME más un premio, que fluctuó entre £1 al tratarse de lotes de 3.500 tons. y £3 17s. 6d. por lotes de 500 tons. Compraron además, 2.000 tons. de ref. a fuego y en este caso no se pagó premio alguno.

LAS PROYECCIONES PARA EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN FRANCIA

Fuente: Semanario Económico
"La Vie Francaise" N° 904-21-9-62

Las proyecciones del consumo de energía eléctrica francés son analizados a través del Plan de Desarrollo de Cuatro Años que fija los objetivos fundamentales en lo que a generación de energía eléctrica se refiere, y a través del Plan de Inversiones de la Sociedad "Electricité de France" que cubre el periodo 1962-1965.

En 1961, Electricité de France produjo el 75% (28.600 millones KWH) de la energía hidráulica generada en ese país, el 49,6% (19.000 millones de KWH) de la energía térmica, y distribuyó el 94% (12.900 millones de KWH) de la energía consumida en baja tensión.

Sus planes de inversión se encuadran totalmente dentro de los objetivos del Plan Nacional de Cuatro Años, haciendo eso si distinción entre los objetivos particulares de venta en alta y baja tensión.

En alta tensión la tasa de crecimiento de las ventas previsto es del 9,4% anual (1962-1965), cifra que se compara con un 7,3% anual de promedio entre 1950 a 1960. En especial se tratará de intensificar la venta en aplicaciones electrotérmicas dando tarifas preferenciales para los periodos de baja demanda.

En baja tensión, la tasa media de crecimiento es del 11% anual (1962-1965), cifra que se compara con un 8,3% para el periodo 1950-1960. Aún considerando esta tasa de crecimiento, que considera no sólo el aumento del consumo por abonado sino también el aumento del número de abonados, el consumo medio anual por abonado no será más que 800 KWH, cifra promedio ya alcanzada por Alemania Occidental en 1959. (En Francia: 535 KWH en 1959; 600 KWH en 1961).

En este rubro se contempla un fuerte aumento en los consumos domésticos y no domésticos, con un aumento substancial en el poco explorado mercado de la calefacción y servicios de agua caliente obtenidos por energía eléctrica.

En cuanto a la aplicación de artefactos eléctricos de uso doméstico, se espera que un 7,5% de los hogares posean cocina eléctrica; un 55% refrigeradores; un 8,5% máquinas de lavar y un 21,5% calentadores de agua eléctricos.

En consecuencia, y de acuerdo con estos planes, se prevee que el consumo de energía eléctrica en Francia, se duplique dentro de poco más de 8 años.

También es interesante hacer notar que los aumentos en el consumo de electricidad son mucho mayores que los aumentos de los consumos energéticos totales. En efecto, la electricidad en el periodo 1950-1960 pasa de significar el 15% del consumo energético total a 20% de éste en 1960. Para 1965 se espera que su incidencia sea del 25%.

Hemos creído de interés destacar estas cifras específicas que contemplan planes en ejecución frente a la relación relativamente directa que existe entre el consumo de energía eléctrica y el consumo de cobre. Más aún cuando estas cifras corresponden a Francia, uno de los países integrantes de aquella Gran Potencia Económica en rápido desarrollo que representa el Mercado Común Europeo.

En efecto, de acuerdo con las estadísticas metálicas publicadas por la Cia. Metallgesellschaft, el desarrollo del consumo aparente de cobre en Francia durante la década recién pasada ha sido la siguiente:

Año	Consumo en T.M. x 100
1951	129,5
1952	152,3
1953	84,2
1954	155,7
1955	172,6
1956	165,0
1957	191,4
1958	197,8
1959	161,8
1960	206,4

Finalmente, y para dar una idea de la proporción que significa el consumo de cobre en los usos eléctricos, citaremos las estadísticas del International Wrought Non Ferrous Metals Council para 1961.

La distribución del consumo de cobre anotado por esta fuente sería la siguiente (1961):

	T. M.	% del total
Alambres	141.850	72
Secciones y Perfiles	11.640	6
Planchas y Flejes	14.157	7
Tubos	27.678	15
Total	195.325	100

LA SITUACION EN EL CONGO

Antecedentes generales.— Quienquiera comprender los factores en juego en el

Congo y darse cuenta del grado de arraigo de los intereses europeos allí, tendrá que remontarse históricamente a casi un siglo atrás.

Las deliberaciones de diferentes estados alrededor de los asuntos africanos no son sólo cosa de hoy. Los problemas internacionales derivados de la explotación y colonización de Africa obligaron al Rey Leopoldo II de Bélgica a convocar la "Conferencia Geográfica de Bruselas", con el objeto de organizar la explotación del continente africano y terminar con el tráfico de esclavos de ese origen. De allí nació, en 1878, la "Asociación Internacional del Africa". Una rama de ésta se diferenció como "Comité de Reconocimiento del Alto Congo", todavía con fines manifiestamente exploratorios, para pasar luego a ser la "Asociación Internacional del Congo", que se constituyó a sí misma en estado diferenciado. La rivalidad europea por el dominio del Congo se acentuó ante este hecho consumado, planteado por Bélgica. Francia y Alemania llamaron a una Conferencia Internacional en Berlín, en 1884/5. En esta ocasión, el Rey Leopoldo obtuvo el reconocimiento norteamericano para este Estado, así como el de 15 países más. Se firmó entonces, un Tratado de Berlín, que pretendía hacer del Congo un estado internacional, pero, gradualmente, todos los cargos administrativos y de gobierno fueron llenándose exclusivamente por belgas. Luego, los intereses británicos (Tanganyka Concessions Ltd.) fueron autorizados para explorar sistemáticamente la riqueza potencial de Katanga. El descubrimiento de grandes riquezas mineras provocó la formación de una sociedad integrada por "Tanganyka Concession" y el banco belga Société Générale de Belgique, destinada a explotar estas riquezas y que se llamó "Unión Minera del Alto Katanga". Los intereses belgas y británicos se hicieron cargo de una enorme riqueza minera: cobre, cobalto, estaño, plomo, zinc, y por último uranio, cuya importancia adquirió caracteres dramáticos durante la última guerra mundial. Basta destacar que Bélgica vendió a EE. UU. toda su producción de uranio del Congo.

A fin de esta segunda guerra mundial, se produjo un fenómeno de trascendental importancia: el fin de los grandes impe-

rios coloniales. Hubo casos de resistencia armada, en otros el proceso fué lento pero desarrollado con cierta planificación, como el de las antiguas colonias inglesas que gradualmente van cambiando de "status" dentro de la "Comunidad Británica de Naciones". Bélgica adelantó la fecha de otorgamiento de la independencia del Congo, cuya vida de Estado libre y soberano se inició el 1º de julio de 1960. La declaración de la independencia fue el punto de partida para la retirada de gran parte de los hombres que tenían a su cargo tareas de gobierno. El clima de inestabilidad política a que esto dio lugar trajo consigo, a su vez, una enorme fuga de capitales de esta región.

Secesión de Katanga.—El 11 de julio de 1960, casi inmediatamente después de declarada la independencia, Moisé Tshombe, dirigente político de Katanga, anunció que esta provincia se constituía a sí misma como un estado independiente. En la República del Congo se hizo cargo del Gobierno Patricio Lumumba, en calidad de Primer Ministro, a quien Tshombe acusó de "comunista".

Posteriormente, Lumumba fue asesinado.

Dado el paso de la secesión ya no se volvió atrás. El nuevo Estado creó un ejército propio, acuñó monedas, etc.

Frente a la grave situación planteada, los líderes de las distintas tribus congoleesas convocaron a una conferencia que tuvo lugar el 6 de marzo de 1961, en Tananarive, Madagascar. En esta ocasión, Tshombe propuso la formación de una Confederación de provincias del ex Congo belga, en la cual cada una mantendría cierta autonomía. Dicha proposición fue aceptada.

Se realizó luego, en Abril, en Coquilhatville, Congo, una segunda conferencia destinada a definir y adoptar el acuerdo de Tananarive. Durante la misma, y aparentemente debido a diferencias con las Naciones Unidas, Tshombe se retiró, lo que motivó su arresto por parte del Gobierno Central. En resumen, luego de dos reuniones provocadas por dirigentes congoleeses para solucionar el problema de la unidad

nacional, se encuentran como al comienzo: aún vigente la secesión de Katanga.

El 21 de noviembre de 1961, las Naciones Unidas autorizaron la intervención armada para terminar con dicha secesión. Esto significó el estallido de una sangrienta lucha dentro del territorio.

Tampoco la intervención armada de las Naciones Unidas solucionó el problema, pues en definitiva, Tshombe se limitó a prometer que estudiaría la posibilidad de reintegrarse al Gobierno Central.

Hasta la fecha, el asunto sigue pendiente. Las tendencias secesionistas de otras provincias congoleesas constituyen otro hecho de sombrías perspectivas. En este caso se encuentra la Provincia Oriental, capital Stanleyville, lugar de residencia de Antoine Gizenga, sucesor de la línea lumumbista, y la provincia de Kasai, vecina a Katanga y rica en reservas minerales, especialmente diamantes. En este sector se concentra la residencia baluba.

El orden del país se mantiene gracias a la permanencia de alrededor de 15.000 soldados de la N.U. Sin embargo, esta situación no puede subsistir indefinidamente, debido a que el organismo internacional no puede seguir afrontando el gasto que la mantención de esta tropa le representa. Por otro lado, el país, como totalidad, necesita de las entradas de su provincia más rica y, en la actualidad, funciona sólo gracias a la ayuda externa. Todo esto ha llevado a U Thant, Secretario General de la N. U., a proponer al gobierno de Katanga un plan de unificación del Congo, especificando que, de no aceptarlo, se le aplicarán presiones económicas, como sería el bloqueo a sus exportaciones, para citar un ejemplo.

El Plan contempla un Gobierno Federal que controlaría las relaciones exteriores, defensa, finanzas públicas y comercio. Los estados federales tendrían autonomía para cobrar impuestos, controlar la inmigración y comunicaciones.

Tshombe respondió aceptando esta proposición, el día antes del plazo fijado por la N. U.: "ésta constituye la base de un acuerdo aceptable, que esperamos sea sólida y nos conduzca por la ruta de la verdadera República del Congo".

Esta decisión produjo, naturalmente, gran alivio en los sectores interesados. A este efecto citamos a continuación las palabras del último informe del Secretario General de la N.U., en que describe la trayectoria de Katanga durante el último año: "Hacen gestos conciliatorios que no conducen a resultado práctico alguno cada vez que aumenta la presión internacional, mientras que, al mismo tiempo, persiguen con más ahínco sus objetivos secesionistas".

La reciente aceptación por parte de Tshombe del plan de la N.U. estaba redactada en un lenguaje más bien equívoco y todavía no es tiempo de evaluar sus perspectivas. Aparentemente accedió a participar al Gobierno Central de las utilidades recibidas por concepto de las explotaciones mineras, pero esto no podrá juzgarse como una realidad mientras el dinero no llegue efectivamente a Leopoldville. La verdad es que todos están a la espera de un testimonio práctico de la sinceridad de esta actitud conciliadora, lo que será evidente cuando se planteen las discusiones sobre los detalles de la nueva constitución federal, si es que dicha discusión llega a materializarse.

¿Qué significación tiene, en última instancia, este largo suceder de intenciones y esfuerzos por un lado, tramitaciones por otro, adornado a intervalos con violencia y guerra?

A dos años de declararse la independencia del Congo Belga, existe un gobierno reconocido internacionalmente. El Presidente es Joseph Kasabubu y Cyril Adoula su Primer Ministro, este último ha demostrado grandes disposiciones para negociar con la facción disidente. Dicho sector en cambio, ha postergado una decisión.

Cartas Metalogénicas

La carta metalogénica de un país es la expresión gráfica de la ubicación de sus yacimientos metalíferos y no metálicos más importantes o más significativos, en relación con la litología, la tectónica y las facies magmáticas presentes. La interpretación de tales informaciones, conjuntamente con las características estructurales y mineralógicas de los yacimientos mismos, proporciona el instrumento adecuado para conocer debidamente la génesis de los depósitos minerales y las leyes a que ha obedecido su formación.

El conocimiento así obtenido puede ser vital para apreciar el valor de un yacimiento determinado y para seleccionar las áreas merecedoras de exploración geológica económica en detalle.

No es sorprendente, por tanto, que desde un comienzo esta materia haya sido objeto de atención preferente por parte del Instituto de Investigaciones Geológicas. En efecto, los trabajos destinados a la compilación de la Carta Metalogénica de nuestro país fueron iniciados hacia 1958.

Se comenzó por ubicar geográficamente los depósitos minerales que justificaban su incorporación al Mapa Metalogénico. Para ello se utilizaron, en primer término, las hojas a escala 1:250.000 de la Carta Preliminar del país, preparada por el Instituto Geográfico Militar, como también otros mapas a mayor escala y las fotografías aéreas a escala aproximada 1:65.000. Estas informaciones de carác-

ter geográfico han sido correlacionadas con el Mapa Geológico de Chile a escala 1:1.000.000 confeccionado por el Instituto de Investigaciones Geológicas y publicado en 1960, vertiéndolas a la nueva escala 1:1.500.000.

En beneficio de una mayor claridad de dibujo y comprensión, y siempre que presentan un mismo significado metalogénico aparente, dos o más unidades del mapa geológico han sido reunidas en una sola.

En el futuro, la carta metalogénica será completada con la superposición de aquellas estructuras más características o más importantes desde el punto de vista de la metalogénia, cuyo conocimiento será fruto de la compilación de la Carta Tectónica de Chile, actualmente en preparación.

La primera impresión de la Carta Metalogénica de Chile se encuentra ya prácticamente terminada y pronto será del dominio del público. La publicación completa comprenderá un catálogo con las informaciones geológicas y mineralógicas más importantes de los yacimientos y una discusión sobre las diferentes épocas y provincias metalogénicas determinadas mediante la interpretación de esta Carta Metalogénica. Es oportuno recordar que se entiende por épocas metalogénicas aquellos períodos geológicos durante los cuales la deposición de metales fue más pronunciada; y por provincias metalogénicas, las regiones específicas que se ca-

racterizan por intensas concentraciones de ciertos metales o asociaciones de metales afines.

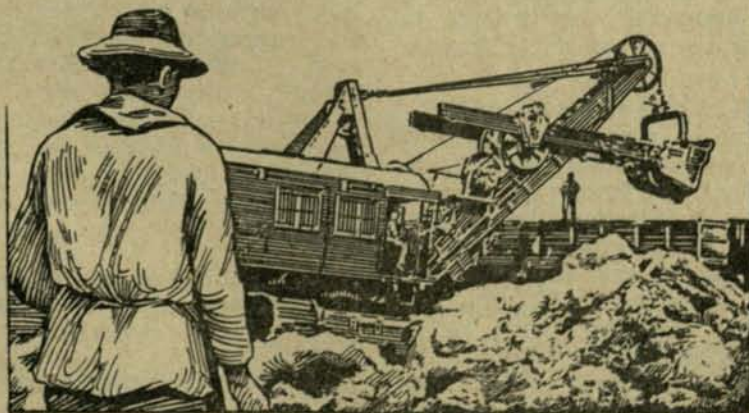
Asignándole su justo valor a la Metalogenia y a sus derivaciones prácticas, los Congresos Geológicos Internacionales han promovido la formación de una Comisión de la Carta Geológica del mundo, de carácter permanente. Como parte integrante de ésta, funciona una Subcomisión que

fue creada por decisión del XX Congreso Geológico Internacional celebrado en México en 1956, y cuyo presidente es el señor William D. Johnston, Jr. del Servicio Geológico de los Estados Unidos. Por iniciativa del señor Johnston, fué designado Vicepresidente de dicha Subcomisión para Sudamérica el señor Carlos Ruíz, Director Ejecutivo del Instituto de Investigaciones Geológicas. La función primordial del Vicepresidente es estimular la compilación de Mapas Metalogénicos de cada uno de los países de América del Sur, a la misma escala adoptada para las cartas geológica y tectónica nacionales, y de la combinación de ellos llegar a confeccionar el Mapa Metalogéni-

co de Sudamérica, lo que permitirá visualizar la distribución continental de la Mineralización. Se estima que este proyecto será de gran provecho para todos los países envueltos ya que permitirá planificar con una base científica la explotación de sus recursos minerales.

Durante el desarrollo del XXI Congreso Geológico Internacional, realizado en Copenhague en 1960, se llevaron a cabo varias reuniones de la Subcomisión indicada, en las cuales se intercambiaron ideas sobre los diversos métodos ensayados para expresar las relaciones entre la distribución de los yacimientos y las cartas geológica y tectónica de cada país.

En diciembre del presente año, en París, se llevará a cabo una convención plenaria conjunta de la Comisión y de la Subcomisión de la Carta Metalogénica del Mundo, en el transcurso de la cual los diferentes países podrán relatar el estado de sus respectivos trabajos de compilación de las cartas metalogénicas y dar a conocer sus ideas sobre el "modus operandi" para preparar las Cartas Metalogénicas Continentales,



Influencia de las fundiciones Paipote y Ventanas en la producción Minera

PRODUCCION TOTAL DE COBRE DE LAS MINERIAS PEQUEÑA Y MEDIANA, ANTES DE ENTRAR EN OPERACION LA FUNDACION DE PAI POTE Y PRODUCCION ACTUAL.

La Fundición de Paipote se puso en marcha en Enero de 1952, iniciándose la compra para su abastecimiento en el año 1951. Por este motivo, para fijar la producción cuprera anterior, se ha tomado el promedio correspondiente a los años 1949 y 1950.

Para determinar los valores de la pro-

ducción actual, se han considerado los años 1959 y 1960, por no haberse publicado aún la estadística del año 1961.

El incremento principal de la producción cuprera de las Minerías Pequeña y Mediana, corresponde a la Provincia de Atacama, que constituye su principal zona de atracción.

PRODUCCION CUPRERA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIA

	ANTERIOR:		Indice.	ACTUAL:		Indice
	Promedio 1949/50			Promedio 1959/60		
	Cobre Fino. Tons.	Porcent. %		Cobre Fino. Tons.	Porcent. %	
Prov. Atacama	1.434	9,6	100	18.596	35,5	12.968
Resto del País	13.552	90,4	100	33.950	64,6	2.505
Total del País	14.986	100,0	100	52.546	100,00	3.506

Los minerales incluidos en esta producción, comprenden también los productos de baja ley no exportables, que se agregan como fundentes para completar la carga del horno de Paipote y que por lo tanto, no se producían antes de instalarse esta Fundición. Los finos de cobre correspondientes a estos productos, representan aproximadamente un 5% de la producción cuprera actual de la Provincia de Atacama.

De la información estadística anterior, se desprende que en el periodo de 10 años comprendido, la producción de finos de cobre de la Minería Pequeña y Mediana de la Provincia de Atacama, ha aumentado en casi 13 veces respecto de los finos que se producían con anterioridad a la puesta en marcha de la Fundición de Paipote. Durante el mismo lapso, los finos de cobre también de las Minerías Pequeña y Mediana en el resto del País, han aumentado en sólo 2,5 veces. Si se con-

sidera la producción total del País, dicho aumento alcanza a 3,5 veces.

La producción cuprera de la Pequeña y Mediana Minerías en la Provincia de Atacama, representa, actualmente, más del 35% de la producción total del país; mientras que, anteriormente, representaba alrededor del 10%.

Se adjunta un cuadro con la producción cuprera de los años 1949, 1950, 1959 y 1960, clasificada en minerales y concentrados, incluyéndose entre estos últimos precipitados y cementos que se obtienen en pequeñas plantas de tratamiento. Se indican también los finos respectivos de oro y plata contenidos en dichos productos.

Estimación del aumento de producción por funcionamiento de la Fundición Ventanas

El aumento próximo de la producción de las Minerías Pequeña y Mediana por

influencia directa de la Fundición Ventanas, se ha previsto en base a los minerales de cobre y fundentes, que no son exportables y que podrán producir las minas vecinas para ser fundidos directamente en Ventanas.

Se ha previsto también la producción de concentrados de cobre que se obtendrán en la Planta de Flotación que la Empresa Nacional de Minería está próxima a instalar en Cabildo, establecimiento que desarrollará la producción de minerales de baja ley de la zona.

AUMENTO DE PRODUCCION POR INFLUENCIA FUNDICION VENTANAS

Productos	Cobre Fino Tons./año
Minerales y fundentes para ser tratados directamente en Ventanas ...	4.300
Concentrados de la Planta Cabildo ...	2.700
Aumento producción anual por influencia Fundición Ventanas ...	7.000

PRODUCCION CUPRERA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERIAS

I.—ANTES DE LA OPERACION DE LA FUNDICION PAIPOTE

Año	Producto	Peso Tons.	Cobre fino Tons.	Oro fino Grs.	Plata fina Kgs.
a) En la prov. de Atacama:					
1949	Minerales	4.881	533	18.504	286
"	Concentrados	5.610	1.254	30.924	710
	Suma	10.491	1.787	49.428	996
1950	Minerales	5.742	476	58.406	197
"	Concentrados	3.155	607	36.096	160
	Suma	8.897	1.083	92.502	357
Promedio 1949/1950					
	Minerales	5.312	504	37.455	242
	Concentrados	4.382	930	33.510	435
	Suma	9.694	1.434	70.965	677
b) En todo el país:					
1949	Minerales	14.812	2.248	55.771	1.134
"	Concentrados	42.211	13.447	53.104	741
	Suma	57.023	15.695	108.875	1.875

1950	Minerales	10.453	1.365	96.962	661
"	Concentrados	42.877	12.913	48.807	160
	Suma	<u>53.330</u>	<u>14.278</u>	<u>145.769</u>	<u>821</u>
Promedio 1949/1950					
	Minerales	12.632	1.806	76.367	898
	Concentrados	42.544	13.180	50.956	451
	Suma	<u>55.176</u>	<u>14.986</u>	<u>127.323</u>	<u>1.349</u>

2.—A C T U A L

a) En la prov. de Atacama:

1959	Minerales	81.071	5.717	130.968	2.917
"	Concentrados	47.943	15.022	125.938	1.537
	Suma	<u>129.014</u>	<u>20.739</u>	<u>256.906</u>	<u>4.454</u>
1960	Minerales	71.886	5.718	116.530	3.009
"	Concentrados	28.749	10.736	144.063	2.051
	Suma	<u>100.635</u>	<u>16.454</u>	<u>260.593</u>	<u>5.060</u>
Promedio 1959/1960					
	Minerales	76.478	5.717	123.749	2.963
	Concentrados	38.346	12.879	135.001	1.794
	Suma	<u>114.824</u>	<u>18.596</u>	<u>258.750</u>	<u>4.757</u>

b) En todo el país:

1959	Minerales	96.538	8.038	171.335	4.081
"	Concentrados	136.948	41.183	343.862	2.852
	Suma	<u>233.486</u>	<u>49.221</u>	<u>515.197</u>	<u>6.933</u>
1960	Minerales	86.563	7.935	151.151	3.990
"	Concentrados	157.742	47.936	418.212	3.305
	Suma	<u>244.305</u>	<u>55.871</u>	<u>569.563</u>	<u>7.295</u>
Promedio 1959/1960					
	Minerales	91.551	7.986	161.243	4.035
	Concentrados	147.345	44.560	381.037	3.079
	Suma	<u>238.896</u>	<u>52.546</u>	<u>542.280</u>	<u>7.114</u>

Actas del Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería

SESION Nº 1.264, EN 25 DE OCTUBRE DE 1962. ASISTENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE MINERÍA, DON JOAQUIN PRIETO CONCHA. PRESIDENCIA DE DON HERNAN VIDELA LIRA

En 25 de octubre de 1962, a las 18.55 horas se reunió el Consejo General de la Sociedad Nacional de Minería. Presidió don Hernán Videla Lira y asistieron el señor Ministro de Minería don Joaquín Prieto Concha, el Vicepresidente de la Sociedad don Francisco Cuevas Mackenna y los siguientes consejeros, Pedro Alvarez, Julio Ascuí, Rolf Behncke, Fernando Benítez, Roque Berger, Ernesto Brown, Alberto Callejas, Ricardo Fritis, Manlio Fantini, Renán Fuentealba, Jorge Herrerros, Jorge Hidalgo, Santiago Jorquera, José Maza, Juan Marcó, Rodolfo Michels, Augusto Millán, Bartolomé Marré, Horacio Meléndez, Juan A. Mediano, Alberto Moreno, Belisario Maureira, Alejandro Noemí, Carlos Neuenschwander, Artonio Ortúzar, Julio Pefaur, Hernán Rojas, Oscar Ruiz Tagle, Jorge Salamanca, Antonio Schwarze, Alberto Sotta, Carlos Schloss, Hugo Torres y Jorge Wenderoth. Excusaron su inasistencia los señores Jorge Aldunate, Beltrán Amenábar, Máximo Corral, Vicente Echeverría, César Fuenzalida, Pablo Gondonneau, Adolfo Lesser, Domingo Mongillo. Actuó de Secretario el Secretario General don Mario Muñoz Guzmán.

I.—ACTA.—La Nº 1.263 correspondiente a la sesión celebrada el 27 de septiembre de 1962 quedó pendiente.

II.—CUENTA.—1).—De una solicitud de incorporación de don Joaquín Figueroa, de Cerro Corporación C^o.

2).—De una carta dirigida al ex Segundo Vicepresidente de esta Sociedad don José Miguez de Soto, en que se le agradecen los servicios prestados a la Institución mientras ocupó un cargo en la Mesa Directiva.

3).—De una carta de la Asociación Minera de Illapel, en que da a conocer la nómina del Directorio de la Institución recientemente elegido.

4).—De una carta dirigida al señor Alcalde de Putaendo dándole informaciones acerca de cómo se constituye una Asociación Minera.

5).—De una comunicación al Banco Central de Chile sobre el impuesto adicional de 30% al azufre.

6).—De una carta de la firma afiliada Sali Hochschild S. A. en que informa a la Sociedad de que en vista de que ha podido importar una partida de azufre, está en condiciones de reajustar sus tarifas para compra de minerales oxidados de cobre comprendidos entre un 3,5 y un 5,5% de cobre soluble en una cifra promedio de 16,5%.

7).—De una carta de la Asociación de Productores de Azufre en que pide la intervención de la Sociedad para que se aclare la glosa para la internación de autoclaves, a fin de que estas queden comprendidas entre la maquinaria para la minería.

8).—De un oficio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social en que pide se envíe terna para el cargo de representante de la Sociedad en el Consejo de Seguro Social, ya que el período de la persona que actualmente ocupa este cargo expira el próximo 11 de Noviembre.

9).—De un telegrama de la Asociación Minera de Antofagasta en que informa que el Banco del Estado ha suspendido sus créditos y que la ENAMI no ha enviado fondos. Y en que se le anuncia que el Banco, a pedido del representante de la Sociedad acordó reanudar sus operaciones en esa plaza, al paso que ENAMI también hizo de fondos.

10).—De un telegrama de representantes de Asociaciones Mineras del Norte en que comunican que desean reunirse en Santiago con las autoridades de la Sociedad para considerar los problemas que afectan a la industria y principalmente el referente a tarifas de ENAMI y respuesta del Presidente de SONAMI, expresándoles que esta reunión cuenta con todo su respaldo.

III.—SALUDO AL SEÑOR MINISTRO DE MINERIA.—Abierta la sesión el Presidente de la Sociedad, señor Videla Lira, manifestó que le era sumamente grato presentar al señor Ministro de Minería los saludos de la Mesa Directiva del Consejo de la Sociedad y de los representantes de asociaciones mineras que habían venido expresamente de la zona norte para tratar con la Mesa Directiva de SONAMI todo lo relacionado con los problemas que afectan a la industria extractiva nacional y muy especialmente lo que toca al mejoramiento de tarifas de ENAMI que, a juicio de ellos y también de la Sociedad, debe haber, como consecuencia del mayor precio que tendrá el dólar.

Y dirigiéndose al señor Prieto Concha expresó que a través de las conclusiones que se le entregarían el señor Ministro

vería las aspiraciones de los mineros de obtener mejoramiento en las tarifas de ENAMI, y al mismo tiempo obtener un pago más oportuno por los productos que le entregan a la referida empresa y soluciones para diversos problemas que afectan a la minería del hierro, cuyos antecedentes la Sociedad pondrá en manos del señor Ministro para que sean por él considerados. Los muchos años que ya conozco al señor Ministro —agregó— me hacen estar seguro de que contaremos con su benevolencia y su beneplácito. Estamos ciertos —dijo el señor Videla al término de sus palabras— de que cuando los delegados de asociaciones minera regresen a sus labores llevarán, por boca del Ejecutivo la solución más conveniente para sus problemas; y así los hombres que allí trabajan sabrán que el Gobierno comprende las difíciles condiciones en que están produciendo divisas para el país.

IV.—REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES MINERAS.—Ofrecida la palabra al señor Noemí para que hablara en representación de todas las asociaciones mineras del norte, éste se expresó en los siguientes términos:

Señor Ministro de Minería, señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, señor Gerente General de la Empresa Nacional de Minería, señores consejeros, señores delegados. La geografía del mundo nos señala y así lo aprendimos desde niño, que en todos los países el sol sale por el Naciente. Pero yo pienso esta tarde, al hablar a nombre de todas las Asociaciones Mineras, que el sol en Chile nace por el Norte.

Hablo, señor Ministro, a nombre de los hombres del Norte, cuyo único lenguaje es el del trabajo. Hablo en nombre de quienes, desde la iniciación de la República, han trabajado y dado trabajo a miles de hombres y han entregado al Erario Nacional permanentemente, el más alto porcentaje de las divisas que el país produce. Hablo a nombre de los mineros chilenos, que nos reunimos junto a los representantes del Supremo Gobierno, hoy como ayer, con una sola intención, pedir que nos dejen trabajar. Queremos seguir trabajando para ganarnos el pan, como lo indica el Evangelio "con el sudor de la fren-

te" y para mantener vivo el Norte donde nacieron nuestros ascendientes y donde nacerán mañana los hijos de nuestros hijos. Nos reunimos como un jirón de la Patria que no puede desprenderse sino con la muerte.

¿Cuál es, señor Ministro, la situación de esos hombres, a nombre de quienes hablo y que toda su vida la han entregado a trabajar?. Si quisiera inventar un cuadro más desolador y triste, confieso que no podría hacer uno más trágico que el de la realidad presente:

Los empresarios están con sus maquinarias totalmente deterioradas, totalmente consumidos sus stocks de repuestos, agotadas todas sus reservas de minerales, adeudan fuertes sumas al SSS. y cajas de previsión y tienen por tal motivo embargo de sus bienes, deben al comercio y muchos tienen cheques protestados; conozco a algunos que son mis amigos que evitan salir a la calle por temor a ser detenidos. Este es el cuadro de los mineros chilenos y no hay en ello ninguna exageración.

¿Por qué ha ocurrido esto? ¿Cuál es el motivo para que quienes solamente han sabido de la dignificación del trabajo se encuentren en situación tan inconfortable, tan dolorosa? Simplemente porque la minería ha sufrido un trato desfavorable y discriminatorio. Ha debido vender su producción a precios internacionales, pero producimos con costos altos como consecuencia de adquirir los elementos de trabajo a un valor que duplica y más los precios internacionales. Y mientras se favorece la industria de consumo interno con protección aduanera, por derecho advalorem y adicionales, se le niegan a la minería la compensación que estos altos precios significan en la producción. Este es el problema, más aún cuando se efectuó la última Convención Minera en Diciembre del año pasado y se probó con cifras preparadas por los propios organismos estatales que los mineros habíamos estado recibiendo, desde hacía más de tres años, la misma tarifa congelada y los costos en ese lapso habían sufrido ya un alza cercana al 50%. Se acordó entonces que ENAMI compensara la tarifa con un aumento del 23%, pero, como lo escucharon Uds.

señores delegados esta mañana por voz del propio señor Gerente General de ENAMI, por factores diversos resultó inferior. Y yo puedo sostener que en el caso de los concentrados de cobre, solamente alcanzó al 19%.

¿Pero qué pasa, por qué con un trato así se sigue trabajando? Yo creo que esta es la gran condición o la debilidad del minero. Lo cierto es que los mineros aman su mina, no sé si será mala comparación, como a su amada, como a su esposa, como si llevaran en su vida el precepto bíblico: Lo que Dios uniere en la tierra, no lo deshiciere en los hombres". Ellos nacieron mineros y se aferran a su tierra y no la dejarían por nada, ni por hambre ni necesidades. Por eso siguen trabajando, y como me decía ayer un consejero, se produce la explotación de la necesidad.

Hay una leyenda que cuenta que un hijo le preguntó a su padre. ¿Cuándo yo seré un hombre papá? Y éste le contestó: Cuando sepas afrontar la vida con coraje y valor y afrontar con valentía las tareas de la vida, cuando sepas tender la mano al necesitado y tender la mano al desvalido, cuando sepas trabajar honestamente, entonces serás un hombre, hijo mío. Yo pienso señores delegados, que ese padre no conocía a los mineros chilenos, porque de haberlos conocido, le habría bastado decirle: Cuando seas un minero chileno, entonces serás un hombre, hijo mío. He querido así expresar, señor Ministro, el concepto que tengo de los hombres de las minas.

¿Y que ocurre en este momento, señor Ministro? con el alza del dólar de 1.050 a 1.400 pesos ya han sido alzados todos los materiales de trabajo importados, los que con el impuesto adicional de muchos de ellos, alcanza un aumento desconcertante. Ya han subido en 33% los fletes de FF. CC. Y caso curioso, aunque los mineros han recibido en la mayor parte los préstamos en escudos, han firmado sus deudas en dólares y deben ahora, con imputación a sus costos, pagar la diferencia del cambio.

Y, no obstante, los mineros siguen presente, solicitando respetuosamente se

compense sus tarifas con el total de la diferencia de cambio, aunque saben que ella será insuficiente y allá están los que se quedaron en las minas, siempre esperanzados que los que hemos venido a esta convención logremos un poco de oxígeno para seguir unos metros más tras la veta metálica.

Por eso yo decía al comenzar mis palabras, que en Chile el sol sale por el Norte. Porque el Sol es el símbolo de la vida, del vigor, de la luz y la esperanza y ¿quiénes más que los mineros han podido demostrar con su vida y con su ejemplo una actitud más alta de coraje, de valor y de esperanza? Y cada amanecer miran el sol, ven en sus rayos el reflejo de sus barrenos en ristre listos para la jornada y siguen esperando; que un día ha de llegar en que la justicia se haga para los mineros, en la libertad, en el derecho y en la paz.

V.—CONCLUSIONES DE LA COMISION DEL HIERRO.—

A continuación el señor Arnaldo del Campo, representante de la Asociación Minera de Copiapó, leyó las conclusiones a que había llegado la comisión que estudió la situación de nuestra minería del hierro. Y antes de hacerlo esbozó a grandes rasgos las difíciles condiciones en que hoy por hoy está trabajando esta importante rama de nuestra industria extractiva. Dió a conocer datos precisos que indican que hay numerosas faenas del hierro paralizadas, tal como la de Bella Ester, donde habitualmente había 700 hombres trabajando y ahora sólo hay 12 cuidadores.

Las conclusiones son las siguientes:
Considerando:

a) que la situación internacional del mercado del hierro se ha deteriorado notablemente, debido a la competencia de nuevas fuentes productoras de minerales y a las plantas de concentración instaladas en las cercanías de los mercados consumidores;

b) que como consecuencia de lo anterior se han paralizado ya importantes faenas mineras y están en vías de paralizar obras que sobreviven;

c) que este peligro es más grave para los pequeños productores mineros del hierro, pues las compañías exportadoras dan preferencia a sus propias producciones para cumplir los embarques contratados;

d) que esta situación acarreará un notable déficit de divisas para el país, por lo que no se cumplirá con las metas programadas y anunciadas por los personeros del Gobierno;

e) que esta paralización acarreará una difícil situación social en las zonas productoras de hierro, en especial en Ovalle, Copiapó y Chañaral;

f) que esta situación se agrava con la amenaza que significa la anunciada reforma tributaria que priva a la minería de las pocas ventajas tributarias y aduaneras que otorgan las actuales leyes vigentes.

Proponemos:

1) que el Gobierno afronte de inmediato esta situación arbitrando las medidas necesarias para no producir estas paralizaciones, otorgando a las compañías exportadoras las máximas facilidades para que puedan colocar nuestros minerales en el mercado internacional en condiciones competitivas;

2) que conjuntamente con dichas medidas el Gobierno debe asegurar los medios para que aquellas compañías continúen adquiriendo la producción de los pequeños mineros, evitando la paralización de las actuales faenas;

3) que se supriman los depósitos de importación y los impuestos adicionales que gravan la importación de materiales, maquinarias, repuestos, etc. que usa la minería del hierro;

4) que se mantengan en toda su integridad las disposiciones tributarias actualmente vigentes y aquellas otras de carácter zonal que benefician a esta minería;

5) que se aplique íntegramente el DFL. Nº 256, de 1960, de fomento, a las exportaciones;

6) que se hagan extensivas a los fletes por camión las franquicias ya otorgadas a los fletes ferroviarios de los minerales de hierro que se embarcan por el puerto de Coquimbo, otorgándosele a la ENAMI los fondos necesarios.

7) que ENAMI y demás compradores paguen el mineral de hierro comprado al valor real del dólar, al momento de hacerse las liquidaciones.

En el caso especial de los minerales adquiridos por ENAMI, cuyos stocks no se han vendido. El reajuste correspondiente al mayor valor del dólar sea entregado al productor.

VI.—COMISION TARIFAS.—El Consejo fué informado que esta Comisión se había reunido en la ENAMI con asistencia del Gerente General de la Empresa, señor Enrique Valenzuela, y adoptó los siguientes acuerdos:

1) Se alzaría el valor del cobre fino contenido, en el mismo porcentaje del alza del dólar (r. y 33%).

2) Se aplicaría en el plomo el mismo procedimiento anterior.

3) Los metales anexos contenidos se reajustarían en la proporción que correspondiera.

4) A los minerales entregados desde el 1º de octubre en adelante, o que a esa fecha no estuvieren liquidados, se les aplicará la nueva tarifa.

VII.—LA PALABRA DEL GOBIERNO.—El señor Ministro de Minería don Joaquín Prieto Concha, pronunció el siguiente discurso:

“Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Minería; señores mineros de las diferentes zonas del país: Yo les agradezco mucho el haberse invitado a esta reunión; es la manera que tiene el Gobierno de poder cambiar ideas sobre los problemas que afectan a la minería y que son de gravedad.

Ha dicho el señor Noemí que el sol, a juicio de él, sale por el norte. Es una manera gráfica de decir que el porvenir de Chile está en el norte. Y yo comparto con él esta misma idea. Al hacerme cargo, hace ya algunos meses de la Cartera de Minería, no conocía en detalle muchos de los problemas que afectan a esta industria. Pero conocía, por mi participación en la vida política —en la Cámara de Diputados y en el Senado— los problemas de carácter general. Por eso, mi íntima convicción es —y así lo sostuve en mi primer contacto como Ministro con los mineros, en una concentración en Chañaral— que el porvenir de Chile no puede buscarse dentro de la agricultura, como creen algunos. La agricultura tiene un campo hasta cierto punto limitado y reconocido ya. Según sea trabajado por buenas manos, alcanzará a ir satisfaciendo a la población creciente del país; pero no dará para más. No dará para exportaciones considerables; lo que pueda exportarse tendrá que retornarse con otros rubros de alimentación.

La industria es también una fuente de posibilidad, de producción; pero también está limitada por otros factores. Corresponde la industria nuestra a la de un país que está alejado de los mercados de consumo y que, por lo tanto, tiene costos muy considerables para colocar sus productos. No puede pretender un mercado muy amplio. Lo tendrá, quien sabe, dentro de algunos países de Sudamérica.

En cambio señores, la minería es algo que existe en el país por la naturaleza misma del país; que no está desarrollada todavía en su totalidad y que tiene un campo vastísimo.

La minería es el rubro de la producción nacional que aporta más del 80 por ciento de las divisas a nuestra balanza de pagos. Ello, por lo tanto, constituye el cimiento de nuestra economía. Sin minería no tendríamos divisas, sin divisas no tendríamos bienestar, no tendríamos posibilidades de desarrollo. La minería, consecuentemente, tiene que ser la fuente del futuro, la fuente del progreso visible, la fuente de las posibilidades de expansión del país. Esas posibilidades no se encuentran en las otras ramas de la producción, pero sí están en la minería.

Esa era mi convicción general al asumir la Cartera que desempeño y la he confirmado posteriormente y con creces. Y la he confirmado porque he visto que las diferentes ramas de la minería: el cobre, el hierro y otros metales menores tienen, o han tenido atención, pero atención pequeña, no la suficiente. Yo quiero decir aquí que creo que estas ramas de la minería pueden tener mucha expansión si el Gobierno pone sus ojos en ellas y tiene especial dedicación por ellas. La minería del cobre se defiende en lo que es la gran minería, porque tiene capitales abundantes, porque puede hacer inversiones. El país requiere, sin embargo, esas inversiones y también que parte del mineral extraído sea refinado en el país. Me refiero a la necesidad de que esa gran minería refine en el país y haga más completo el trabajo de beneficio del mineral hasta llegar a un producto más noble como es el producto refinado.

Se ha adelantado algo al respecto, pero queda mucho por hacer. Se ha avanzado algo porque ya en Potrerillos se comienza a construir una refinería que podrá dar buenos frutos dentro de algunos años. No se ha avanzado lo suficiente porque las grandes minas no tienen proyectos de expansión, salvo el caso de Chuquicamata, que tendrá alguna expansión.

Pero llegamos a la minería nuestra, o sea, a la mediana y pequeña, las que nos deben preocupar más. Y es en ellas en las que el Gobierno debe poner especial atención. Esta minería nuestra sufre actualmente una grave crisis. Ya la ha señalado el señor Noemí, el señor representante de los mineros del hierro. La grave crisis que sufre es principalmente de mercados. Los mercados, como que es un mal de Latinoamérica, se han restringido o han disminuido sus precios. Es un mal de Latinoamérica, porque también lo sufre Brasil respecto de algunos de sus productos, como también lo sufren Perú, Argentina, etc. Es un mal eminentemente de América, que tiene que resolverse en una forma eminentemente internacional. Este mal afecta principalmente en Chile a la minería. Y vamos a comenzar por la más afectada de todas, la minería del hierro.

Los precios internacionales del hierro, como muy bien lo señalaba el representante de los mineros del hierro, han bajado en el mercado mundial. Los contratos que antes teníamos y que eran convenientes para la economía del país, no han podido renovarse en su totalidad. He estado en contacto permanente con algunas empresas de la minería del hierro, bien conocidas aquí en el país, y me han señalado las dificultades que han tenido en el último momento para renovar contratos mundiales. Y eso porque en todas partes el precio del hierro ha experimentado una baja. Ha bajado también por otras razones, que conviene señalar de paso, porque la técnica va también evolucionando y va permitiendo comprar minerales de menor ley a precios inferiores. La técnica ha evolucionado, y como bien saben Uds., se está comprando metales de 50 y 55 por ciento de ley y aún de menos, hasta de 35 en Europa, pero que son sometidos a un tratamiento especial de pelletización que ya se ha puesto en práctica en Perú. También en Chile, en el Tofo, hay un esbozo de este programa, que tendrá que encarecerse evidentemente en Chile. Sin seguir la técnica que debe aplicarse para no quedarse atrás en cualquier orden de producción, no será posible continuar. Hay que extender este sistema a otros lugares de Chile y beneficiar minerales de leyes inferiores, elevando las posibilidades de su colocación por la mejoría del procedimiento.

Pero mientras tanto, no podemos dejar morir toda esa industria del hierro. Y por eso me interesan las conclusiones a que Uds. han llegado; me interesa tener conversaciones directas con Uds., porque si bien lo que se puede acordar de inmediato no será el plan decisivo para el futuro, si puede salvar una situación difícil inmediata, que, posiblemente, puede aún perdurar algunos años.

Estoy conciente de esas necesidades y conciente de que hay que buscarle de inmediato algún mejoramiento. Las primeras providencias que podríamos adoptar serían las de fletes, buscando la manera de que bajen, ya sea por bonificación u otro sistema; los ferrocarriles en Chile nunca han dejado utilidad, están al ser-

vicio del país y no hay razón para que, así como transportan productos agrícolas a bajo precio, no puedan hacer lo mismo con los minerales. Ese es uno de los caminos que se puede seguir.

Pero hay otro, cual es la reducción de impuestos a las importaciones de los repuestos. Será el mejoramiento de las vías de comunicaciones; será el mejoramiento de los puertos y embarques.

Las entradas que recibe la Empresa Nacional de Minería van a ser mayores, puesto que va a vender los productos que recibe y compra en una mayor suma de escudos. Por lo tanto, las tarifas que fije deben ser mejores. Creo que, a pesar de eso, siendo mayor esas entradas no van a alcanzar para una tarifa adecuada, justa y equitativa que posibilite a la minería para que trabaje con cierta holgura. Tendrá que seguirse un camino de ayuda del Estado a la Empresa Nacional de Minería para que ella bonifique a los mineros. Este es un estudio que Uds. han comenzado a hacer en una comisión hoy en la mañana; este es un estudio que debe continuarse, porque envuelve no sólo las necesidades inmediatas de la minería del cobre, sino también toca un aspecto del presupuesto nacional que tiene que atenderse también.

Yo puedo declarar aquí a nombre del Gobierno que ésta bonificación, este aumento de la bonificación se hace necesario y que el Gobierno tendrá que atenderla porque no va a poder dejar caer la exportación de minerales. No solamente por una razón humana, social, aún política, muy atendible. Es seguro que el Gobierno tendrá que atender las posibilidades humanas de los obreros que trabajan en la minería, las posibilidades sociales, que vivan en buenas condiciones, porque si no hay trabajo hay desocupación e intranquilidad.

Es un aspecto interesante, importante, importantísimo; evidentemente hay otros medios más de financiamiento que son del resorte del señor Ministro de Hacienda. Si no hay divisas no hay importaciones; si no hay importaciones; de otras mercaderías no hay derechos aduaneros. Ade-

más de estos factores, hay un factor humano egoísta dentro de los que estudian el presupuesto y el financiamiento presupuestario. No hay posibilidades de entradas con un presupuesto limitado.

La minería del cobre necesita mejoramiento de tarifas. Estoy de acuerdo con eso. Necesita también de otras medidas financieras de mejoramiento de su situación de endeudamiento, de su situación de pagos de los recursos del presupuesto nacional, de una serie de otras situaciones que Uds. han señalado.

No voy a poder dar respuesta a los pliegos que se han presentado, inmediatamente. El señor Cuevas me ha entregado uno elaborado esta mañana; lo he estado leyendo con detenimiento; no podría contestar hoy. Hay algunas medidas fáciles de arbitrar, hay otras que requieren mayor estudio. Yo por eso les propongo estar en contacto con la Directiva de la Sociedad Nacional de Minería para ir estudiando estos puntos y resolver estos problemas de la minería del cobre que son evidentemente necesarios.

Pero hay, también, otro punto que quisiera tocar. Hay un porvenir por delante que es necesario atender, como decía al principio, y que no se ha atendido, a mi juicio, suficientemente.

Leía el Plan Decenal de Desarrollo del País. Hay un volumen interesante, se trata, extensamente, la forma en que este Plan va a abordar o mejorar la agricultura, ganadería, etc. Es un plan bastante extenso; incluso ha sido estudiado por los 9 sabios; lo han revisado mucho, se le han hecho observaciones para mejorarlo. Es un Plan que está andando. Me he encontrado que en la primera página de este Plan se dice que la minería es la que entrega mayor número de divisas para el desarrollo del país. Nosotros creemos que esta situación debe mantenerse. En los primeros años del desarrollo del país es evidente que la minería tendrá que dar estas divisas para poder poner en práctica el resto de su programa de desarrollo. O sea, ahí se reconoce que la minería tiene que ser el cimiento del resto de ese plan de desarrollo estudiado por los sabios de Estados Unidos. Pero termina este

plan diciendo que no se ha hecho un estudio profundo sobre la forma en que la minería se puede desarrollar en el país, sobre la forma que estos cimientos pueden levantarse. Se reconoce ahí mismo que no se ha hecho. Yo esto lo he hecho presente en la Organización COPERE; organismo al que cooperan todos los Ministros que entran en el sector económico. Lo he hecho presente y se me ha reconocido la razón.

Se ha designado una Comisión compuesta por los ejecutivos del plan que tiene cierto desarrollo técnico de planificación, por funcionarios del Ministerio de Minería, de la Empresa Nacional de Minería y del Departamento del Cobre que puedan cooperar a la dilucidación de los problemas que atañen a la minería, que puedan cooperar: la obtención de un plan que mejore y ensanche la minería.

Estamos dedicados a explotar esta mina y la otra, la de más allá; la salida por el puerto de Caldera, de Chañaral, de Tocopilla, de Taltal. Pero no hay un plan completo. No hay un plan de caminos para que esos productos puedan salir al puerto no hay un plan de mejoramiento de ferrocarriles para que estos sean mas o menos buenos. No hay la forma de darle desarrollo mayor a esa minería porque de lo que en realidad existe en las extrañas de la tierra no se saca oportunamente todo lo que se necesita para el desarrollo del país. Esto es necesario hacerlo, coordinarlo, cuanto antes.

Pasos se han dado mejorando las decisiones en estudio de la Empresa Nacional de Minería; se han dado los pasos necesarios para que la Empresa establezca mayores plantas de concentración, mayor número de plantas. Pasos se han dado para aumentar las plantas de tratamiento de ciertos minerales en Paipote. Se han dado los pasos necesarios para que se inicien las nuevas plantas de fundición de Ventanas que tendrá anexa una refinaria completa que podrá tratar todo el cobre de la pequeña y mediana minerías chilenas, además de la minería mediana que trabaja con capitales extranjeros, como la Disputada y otras de los alrededores de Santiago.

Todo esto en forma completa para que pase a una refinaria. No es, a mi juicio, un plan total. Es algo que se ha hecho por iniciativa de una empresa nacional. Hay que coordinar todos los esfuerzos económicos del país que se inviertan en debida forma, para que pueda realizarse algo que haga progresar a la minería.

En cuanto a la bonificación, éste es un sistema anárquico en las finanzas de un país. No se puede vivir de la bonificación de la industria y de una industria tan grande como la minería. Unos pueden necesitar una bonificación, como el salitre; otros necesitan otra, como la minería del cobre; otros, otra, como la del hierro. El sistema de bonificaciones para mantener un cambio bajo y bonificar unas cuantas producciones que lo requieren es un sistema que introduce la anarquía más grande en la economía y las finanzas del país. Por eso yo, personalmente, que lo he sentido en carne propia, lo considero anárquico, ya que es un sistema difícil de cumplir en cualquier índole de bonificación.

Por eso la minería sufre esas dificultades inmediatas, las que hay que corregir con una posición de cambio que le permita rendir con cierta flexibilidad y tranquilidad. Hay que atender otras situaciones inmediatas que pueden modificarse y que están perjudicando indudablemente a la minería. Aquí se han señalado algunos, probablemente hay más. Yo les pido que los estudiemos para buscarles solución. Pero esto no es todo; la minería necesita un plan completo de desarrollo para algo que es indispensable: el trabajo en las minas. Este país se hizo grande, se hizo rico, incluso pudo hacer mucho en el progreso de Latinoamérica cuando puso su vista en las minas. Pues este país, Chile, que tiene seguramente los depósitos mineros más grandes de Sudamérica podrá tener un porvenir muy grande, un porvenir muy floreciente, si el Gobierno mantiene esta conciencia de la importancia de la minería en el plano nacional. Y los hombres que trabajan en ella pueden estar seguros de cumplir no sólo una satisfacción personal, sino también un trabajo muy grande en favor de la patria que todos van a agradecerle. Muchas gracias, señores.

Se levantó la sesión a las 20.20 horas.